



Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro

Sesión celebrada el miércoles, 19 de septiembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000297. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad, a fin de informar sobre las iniciativas que se va a poner en marcha para aumentar la inversión en I+D+i y su rentabilidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-18/APC-000419. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad, a fin de informar sobre iniciativas que se van a poner en marcha para aumentar la inversión en I+D+i y su rentabilidad, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000875. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad, a fin de informar sobre la valoración de los recientes informes de la Fundación Educa 2000 y CESUR en relación al sector industrial, la reindustrialización en Andalucía y la for-

mación profesional y universitaria en nuestra Comunidad, al final, así como medidas a tomar, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 10-18/APC-000973. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad, a fin de informar sobre la valoración de los recientes informes de la Fundación Educa 2000 y CESUR en relación a las competencias de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Caridad López Martínez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000971. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad, a fin de informar sobre actuaciones de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad en apoyo al sector de la economía social en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Caridad López Martínez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001331. Pregunta oral relativa a pérdida de afiliaciones de autónomos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001467. Pregunta oral relativa a PAIDI para centros público-privados, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001481. Pregunta oral relativa a centros tecnológicos de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001485. Pregunta oral relativa a conflicto laboral de la Fundación Andalucía Emprende, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POC-001526. Pregunta oral relativa a situación de los trabajadores/as autónomos/as que se acogieron al programa denominado *Ticket* Autónomo y de los/as emprendedores/as que recibieron subvenciones de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) a quienes se está exigiendo su reintegro, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001527. Pregunta oral relativa a actuaciones para solventar el problema de la doble escala salarial en Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001558. Pregunta oral relativa a balance de exportaciones andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000297 y 10-18/APC-000419. Comparecencia de la consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad, a fin de informar sobre las iniciativas que se va a poner en marcha para aumentar la inversión en I+D+i y su rentabilidad (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000875 y 10-18/APC-000973. Comparecencia de la consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad, a fin de informar sobre la valoración de los recientes informes de la Fundación Educa 2000 y CESUR en relación al sector industrial, la reindustrialización en Andalucía, las competencias de su Consejería, la formación profesional y universitaria en nuestra Comunidad, al final, así como medidas a tomar (pág.23).

Intervienen:

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000971. Comparecencia de la consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad, a fin de informar sobre actuaciones de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad en apoyo al sector de la economía social en Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001331. Pregunta oral relativa a pérdida de afiliaciones de autónomos en Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

10-18/POC-001467. Pregunta oral relativa a PAIDI para centros público-privados (pág. 51).I

Retirada.

10-18/POC-001481. Pregunta oral relativa a centros tecnológicos de Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

10-18/POC-001485. Pregunta oral relativa a conflicto laboral de la Fundación Andalucía Emprende (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

10-18/POC-001527. Pregunta oral relativa a actuaciones para solventar el problema de la doble escala salarial en Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

10-18/POC-001526. Pregunta oral relativa a situación de los trabajadores/as autónomos/as que se acogieron al programa denominado *Ticket* Autónomo y de los/as emprendedores/as que recibieron subvenciones de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) a quienes se está exigiendo su reintegro (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 596

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2018

10-18/POC-001558. Pregunta oral relativa a balance de exportaciones andaluzas (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y dos minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000297 y 10-18/APC-000419. Comparecencia de la consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad, a fin de informar sobre las iniciativas que se va a poner en marcha para aumentar la inversión en I+D+i y su rentabilidad

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Buenos días, señora consejera.

Bienvenidos a la Comisión de Conocimiento, Innovación y Universidad, a la que damos comienzo, según el orden del día que resolvió la Mesa la pasada semana.

El primer punto del orden del día es una comparecencia, solicitada agrupadamente por el Grupo Popular y Grupo Parlamentario Socialista; por el Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre las iniciativas que se van a poner en marcha para aumentar la inversión en I+D+i y su rentabilidad, y por el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre iniciativas que se van a poner en marcha para aumentar la inversión en I+D+i y su rentabilidad.

Y para comenzar el debate de la comparecencia, tiene la palabra la señora consejera; quince minutos.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Pues muchísimas gracias.

Buenos días, y bienvenidas y bienvenidos todos; después del parón estival, volvemos aquí a las comisiones.

Bueno, pues muchas gracias, señor presidente.

Señorías, para definir la política científica de la comunidad autónoma andaluza y alinearla con las directrices nacionales y europeas, en marzo de 2016 el Gobierno de la Junta aprobó un nuevo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación: el PAIDI 2020; un plan que tiene como objetivo poner el conocimiento al servicio de los retos de la sociedad andaluza, incrementando para ello la aportación de recursos públicos destinados a la I+D+i, pero, sobre todo, favoreciendo, o intentando fomentar, la implicación del sector privado en el campo de la innovación.

En estos dos primeros años de vigencia, se han ejecutado 327 actividades y se ha movilizado cerca de dos mil quinientos millones de euros, que viene a demostrar un alto grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del Gobierno andaluz en este plan.

Debemos recordar que Andalucía es la tercera comunidad, dentro del conjunto de España, que más fondos públicos destina a la I+D —concretamente, un 0,92% de nuestro PIB—; un esfuerzo que debe tener su correlación en un mayor gasto en innovación por parte de la empresa privada.

Dentro del PAIDI, nos hemos marcado como objetivo que cada euro invertido por la Administración en innovación tenga su correspondiente..., o su correspondencia, en otro euro procedente del sector privado.

La estrategia del Gobierno andaluz es la de aumentar en un 2,6% la inversión media anual de las administraciones públicas, y en un 0,15% la del sector privado en la Enseñanza Superior, además de elevar el porcentaje de empresas que realizan innovaciones tecnológicas del 10% al 17%.

Desde la Administración autonómica, con la implicación del sector privado y en línea con la Estrategia Europea 2020, queremos que, en Andalucía, la innovación se convierta en un motor de progreso, cohesión social y creación de empleo. Pero solo si se aumenta la inversión por parte de nuestras empresas, podemos conseguir que el nuevo modelo al que aspiramos sea un modelo de crecimiento inteligente, sostenible y competitivo. Así, en el marco del PAIDI, el Gobierno de la Junta viene llevando a cabo importantes iniciativas que tienen como finalidad propiciar ese cambio de tendencia orientado al aumento de la inversión empresarial en I+D+i en Andalucía.

La primera que me gustaría resaltar es una iniciativa novedosa en Andalucía y que yo creo que..., bueno, creemos que puede funcionar muy bien; es una iniciativa con, digamos, muchas externalidades positivas, como es la compra pública innovadora.

Así, el pasado 4 de septiembre, el Consejo de Gobierno aprobó la Estrategia para el impulso y consolidación de la compra pública de innovación en la Administración Pública de la Junta de Andalucía, un mecanismo de contratación pública novedoso y en auge, que va a permitir ofrecer una respuesta innovadora a necesidades concretas detectadas desde la Administración a las que el mercado aún no ha ofertado soluciones. Así, mediante procesos de licitación pública, la Junta podrá encargar a las empresas el desarrollo de productos o servicios avanzados que hasta ahora no existían, con los que puede satisfacer de forma más eficiente esa necesidad detectada.

Precisamente para conocer las principales demandas a las que atender, se realizó un trabajo de diagnóstico previo en toda la Administración andaluza, en el que se priorizaron, de más de cien detectadas, una veintena de ellas, relacionadas en su mayoría con la tecnología, el *Big Data*, la salud, el reciclaje de residuos, o las plataformas TIC.

Este año comenzamos con la tramitación de cinco proyectos de alto contenido tecnológico.

El primero, en la Consejería de Fomento y Vivienda: la iluminación inteligente en las carreteras de titularidad autonómicas, a fin de mejorar su seguridad y eficiencia energética.

El segundo, vinculado con la Consejería de Salud, procederá al desarrollo del Servicio Regional de Patología Digital que, entre otros beneficios, servirá de soporte a la implantación de nuevas terapias avanzadas y de medicina personalizada.

El tercero, destinado al sector agroalimentario, donde la Consejería de Agricultura va a desarrollar nuevos métodos analíticos, dirigidos a evitar fraudes, aumentar la calidad de los productos y optimizar los procesos productivos.

El cuarto, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, creando una plataforma de teleasistencia avanzada, orientada a mejorar la autonomía de los usuarios y el apoyo a los y las cuidadoras.

Finalmente, la Consejería de Medio Ambiente avanzará en soluciones basadas en el *cloud computing* para monitorizar los indicadores ambientales.

Para llevar a cabo esta compra pública, que coordinamos desde la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, vamos a disponer, de aquí a final de 2020, de una inversión de 50 millones de euros procedentes de los fondos Feder.

Ya estamos trabajando en la siguiente fase, que comenzará en 2019. Esto es algo vivo: necesidades que se detectaron hace un tiempo puede que ya no sean innovadoras, y pueden seguir, digamos, detectándose otras nuevas, en las que, bueno, pues se retomarán algunas de las ideas detectadas, al tiempo que estamos seguros que se identificarán otras nuevas.

Quiero destacar que la compra pública innovadora, esta Estrategia de Compra Pública Innovadora, se ajusta a la Directiva sobre Contratación Pública de la Comisión Europea, que anima a los estados miembros y a sus regiones a desarrollar medidas de estimulación y fomento de la I+D+i a través de la licitación pública.

Recordar que las licitaciones públicas representan en torno a un 19% del PIB en la Unión Europea, por lo que existe un amplio margen de actuación para la inclusión de innovaciones en las mismas.

Señorías, a través de esta Estrategia de compra pública, el Gobierno andaluz incorpora un mecanismo de contratación que permite, primero, a las administraciones mejorar la calidad de los servicios públicos mediante la incorporación de bienes o servicios innovadores, y a las empresas aumentar su competitividad y valor añadido. Hay que tener en cuenta que, en el proceso de desarrollo de un producto o servicio, se generan avances y patentes que pasan a formar parte del capital científico de la empresa, permitiendo a esta ganar en competitividad y proyección internacional.

En definitiva, la compra pública innovadora es un potente mecanismo acelerador de la innovación desde el sector público; apostar por la compra pública innovadora es hacerlo también por la transformación y diversificación de la economía andaluza basada en el conocimiento.

El segundo de los mecanismos contemplados en el PAIDI para potenciar la inversión es el Programa de Ayudas destinado a incentivar la I+D+i, a través de las universidades públicas Andalucía y en cofinanciación con el Programa Operativo Feder, y se han abierto convocatorias para proyectos de fomento y generación de conocimientos frontera, dirigidos a resolver problemas del sistema productivo o a generar avances significativos, sobre todo en materia industrial y, segundo, proyectos de conocimiento orientados a los retos de la sociedad andaluza, que permitan avanzar en cuestiones como la innovación sanitaria ante el envejecimiento de la población, o la adaptación del territorio al cambio climático.

Las condiciones del PAIDI para estos proyectos abren la puerta a una participación activa a las empresas y a otras instituciones, de forma que colaboren estrechamente con los grupos universitarios, asumiendo una parte —un 30%— del presupuesto.

Estas convocatorias son gestionadas por las propias universidades que, para gastar en inversión, cuentan con una dotación de 70 millones de euros, a ejecutar hasta 2021, de los que en 2018 han movilizado prácticamente la mitad, unos treinta y seis millones de euros.

Esta inversión se suma a las convocatorias de ayudas de I+D+i abiertas por la Consejería de Conocimiento a finales de 2017, dirigidas a infraestructuras —20 millones—, apoyo a centros de excelencia, en especial los candidatos a los sellos Severo Ochoa y María de Maeztu, con nueve millones, y actividades de transferencia de conocimiento, siete millones. Ayudas que en total suman 36 millones de euros.

Tercero. Por otra parte, siguiendo con lo establecido en el PAIDI, la consejería ha iniciado los trabajos para llevar a cabo una revisión y ordenación del Sistema Andaluz de Conocimiento, con el objetivo de actualizarlo y reforzar la conexión entre excelencia, internacionalización, productividad y competitividad. Una línea de trabajo que tenemos abierta en ese sentido es la revisión del decreto de agentes del conocimiento, que actuali-

ce el actual que está vigente desde el año 2009. Ahí una prioridad es replantear nuestra política en relación con los centros tecnológicos para mejorar su capacidad y adaptarlos a la realidad actual. Así, en unos días vamos a publicar en *BOJA* sendas convocatorias de subvenciones que suman 23 millones de euros, financiadas con las líneas de apoyo a las entidades público-privadas del programa Feder, una dirigida a proyectos de investigación, dotada con ocho millones de euros, y otra dirigida a la adquisición de infraestructuras de I+D+i, que cuenta con una financiación de 15 millones de euros. Se trata de una demanda de los centros tecnológicos, a la que damos respuesta con la concesión de estas ayudas.

En cuarto lugar, destacar asimismo que vamos a destinar cinco millones de euros a proyectos de I+D+i en pymes, y que seguiremos apoyando por la participación de las empresas en el programa Horizonte 2020. A dos años del cierre ya hemos superado los recursos atraídos en el anterior, con 182,3 millones de euros captados por empresas andaluzas para casi cuatrocientas cincuenta actividades. Las empresas lideran la atracción de inversiones, con casi setenta millones, el 38% del total, en su mayoría pymes, un 76,7%. Algo muy positivo, puesto que este programa marco pone especialmente el acento en la innovación del sector privado.

En quinto lugar, y para concluir, en relación al valor añadido que la innovación aporta a las empresas, quisiera referirme al programa Talentia, que ofrece a las y los jóvenes con mejor expediente la oportunidad de completar su formación cursando un posgrado en las mejores universidades del mundo. El objetivo final es que los beneficiarios de esta ayuda, una vez concluida su formación, regresen a Andalucía, apliquen así su capacidad y conocimiento, y contribuyan de esa forma al progreso de nuestra comunidad. De ahí que este programa se integre en el PAIDI 2020 en sus modalidades Talentia Doctorado, que impulsa la capacitación de nuestro capital humano, con una clara vocación internacional, al permitir participar en un programa de doctorado de una universidad andaluza, en cotutela con una universidad de reconocido prestigio internacional. Y además, el Talentia Sénior, que está orientada a la incorporación de investigadores de prestigio internacional al sistema andaluz, y que vendrán a reforzar nuestra capacidad científica y tecnológica, y que serán así un importante reclamo para atraer inversión. La dotación de este año es de 1,8 millones para Talentia Doctorado y 2,5 para Talentia Sénior. Las empresas que opten por incorporar doctores a sus plantillas ganan mayor capacidad de innovación y mayor valor añadido para sus productos y servicios, y esa es otra de las cuestiones que vamos a fomentar.

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno ahora para los grupos proponentes de la comparecencia. Empezamos por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene la palabra por 7 minutos.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señora consejera, por su explicación, y bien hallada.

Hemos hablado muy recientemente en esta comisión de inversión en I+D+i, de su rentabilidad y, efectivamente, hemos tenido oportunidad de exponer los retos a los que hoy se enfrenta la innovación en nuestra tierra. Y a nosotros, sin embargo, nos ha parecido oportuno proponer de nuevo esta comparecencia en comisión, porque entre la celebración de la anterior comisión y esta actual se han producido dos hechos que, en nuestra opinión, son muy relevantes.

El primero lo ha referido usted en su comparecencia. Tiene que ver con la compra pública innovadora y, evidentemente, el capital, el más importante para nosotros, el que creemos que debe tener una..., condicionar la operativa inmediata de la consejería y la proyección de su actuación es la aprobación con fecha 4 de septiembre de 2018 por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la formulación del Plan de Desarrollo Económico de Andalucía Horizonte 2027, que va a ser el marco estratégico de desarrollo regional de Andalucía, eso es lo que establece el mismo documento. Un acuerdo que se entra sus objetivos en la generación de riqueza, en el crecimiento económico, en el empleo de calidad, metas que solo se pueden alcanzar con un avance importante y significativo en cuanto hay innovación y desarrollo.

De hecho, en el propio acuerdo estratégico se establece como líneas, como la segunda línea estratégica, precisamente la economía digital y el cambio tecnológico, pero qué duda cabe de que el resto de contenidos que aparecen en la formulación de acuerdo, como son, por ejemplo, el reto demográfico, el de cambio climático, el de la eficiencia energética o el de la globalización económica, por poner algún ejemplo, pues son cuestiones que tienen que ver..., que requieren de fórmulas innovadoras que nos hagan establecer un desarrollo económico muchísimo más competitivo. Por ello, aunque la Consejería de Economía y Hacienda es la encargada de redactarlo, a nosotros no nos cabe ninguna duda de que una parte muy, muy significativa de ese plan tendrá que ser llevar adelante por la propia consejería que usted ahora mismo dirige. Así que, para nosotros, esta comparecencia lo que pretende es que nos aporte luz sobre los planteamientos que se pueden volcar desde la propia consejería de cara al aumento de la inversión en I+D+i y su rentabilidad precisamente en ese documento.

No podemos criticar su gestión, señora consejera, sin ninguna duda, lleva usted muy poco tiempo, pero sí que podemos criticar la trayectoria de la Junta en materia de I+D+i. Es cierto que en los sucesivos planes y presupuestos las previsiones de inversión pública en I+D+i se han multiplicado, pero también lo es que en ningún momento se ha conseguido la convergencia ni con España ni con Europa. No nos lo inventamos, lo pueden ver en la propia página 37 del PAIDI, en la que aparece una gráfica muy evidente que demuestra que en 2014 estábamos a la misma distancia del resto de España en cuanto a porcentaje de inversión sobre PIB que en 1993, con casi medio punto porcentual de diferencia y un punto entero de diferencia con la media europea. Como usted bien ha dicho, ahora mismo estamos en un 0,92% del PIB en inversión. Y estamos lejos de la media española, que está en un 1,19%, muy lejos de comunidades como la madrileña, con el 1,66%, o el País Vasco, con el 1,89%, muy lejos aún del objetivo previsto en el propio PAIDI para 2020, que era el 2%, y también muy lejos de la media europea, que es el 2,03%. Y es cierto que los porcentajes de ejecución de las partidas de programas específicos de I+D+i han sido bastante cortos, un porcentaje del 7,24% en 2015, del 6,23% en 2016, del 14,52% en 2017.

Sin duda, se ha hecho un esfuerzo, no lo vamos a negar, pero es evidente que no ha sido suficiente y, sobre todo, queremos poner el acento en el hecho de que nos parece que probablemente no es la dirección

adecuada. Si la inversión privada, lo ha señalado usted al principio de su comparecencia, hubiese alcanzado los niveles del resto de España y Europa, sin duda los porcentajes de inversión sobre PIB sí serían equiparables a los de España y Europa, valga la redundancia.

Es ahí donde la Junta ha fallado en su papel catalizador del sector privado y es ahí donde ha fracasado el modelo de gestión y promoción del conocimiento andaluz. Y es ahí donde reside precisamente la diferencia esencial entre economías innovadoras, como pueden ser la americana o la alemana, y la nuestra. El modelo de conocimiento andaluz se ha centrado esencialmente en la universidad, pero se ha olvidado de la empresa privada, de tal manera que se han fomentado líneas de investigación, sin duda muy necesarias por su contribución a la ciencia, pero se ha abandonado totalmente el fomento de la investigación aplicada a las necesidades de la sociedad, aplicada también a las necesidades del mercado.

Aunque hemos desarrollado modelos teóricos, al final esos modelos teóricos no nos han hecho ganar dinero a nosotros sino a otros sitios, donde se han podido buscar aplicaciones prácticas. El abandono de empresas ha sido..., de la empresa privada ha sido evidente. Solo tenemos tres líneas de subvención aprobadas en cuatro años de ejercicio y, en fin, los fracasos que se han producido, por ejemplo, con los préstamos participativos, que han llevado a la ruina a muchas pequeñas empresas, hablan a las claras de lo mal que se ha planteado el tema con las empresas andaluzas.

Cualquier política que se adopte para fomentar el aumento del tamaño medio de las empresas es la clave. Ese es el verdadero problema que tenemos en Andalucía. El 90,8% de las empresas andaluzas tienen menos de cinco trabajadores, bastante tienen con sobrevivir para que además les pidamos que inviertan.

Por eso, yo pregunto por qué no se han establecido líneas de subvenciones para empresas que presenten proyectos innovadores asociados al aumento del tamaño, no se ha hecho; por qué no se ha dado también, en la valoración de esas ayudas que debían haber existido, pues estudios que garanticen la rentabilidad de esas patentes, de esas mejoras que se realicen. Hay que cambiar el modelo, por supuesto sin renunciar a la apuesta por las universidades y por el conocimiento científico no aplicado, que es el camino del futuro, pero en la ecuación hay que incluir a la empresa privada, como no se ha hecho hasta ahora.

Y el camino ya está señalado, señora consejera. Yo le agradezco a usted profundamente, porque me ha resultado muy educativo, la verdad, que nos recomendara en la última comisión la lectura del Informe Mazzucato. Lo he leído y, efectivamente, este es el camino que tenemos que seguir, proponer una misión a la sociedad y adoptar un enfoque multidisciplinar del conocimiento, no lineal y compartimentado, como el que fomenta el actual sistema del conocimiento andaluz, sino multidisciplinar. Ese es el camino.

El ejemplo que aparece en el informe, que es el del Proyecto Apolo, en el cual el presidente Kennedy propuso en Estados Unidos en 1961 una misión a la sociedad, que era la de llevar a un hombre a la Luna y traerlo de vuelta en una década, provocó una ilusión colectiva y la implicación de todos los sectores de la sociedad, generando en torno a esa misión un importantísimo salto tecnológico, que se extendió a otras facetas de su vida. Ese modelo no lineal sino participativo y multidisciplinar de la investigación que se recoge en el Informe Mazzucato es el que integrará el programa marco de la Unión Europea Horizon Europe 2021-2027; de hecho, ya se han iniciado consultas ciudadanas en Europa desde febrero para decidir cuáles pueden ser esas misiones para Europa.

Yo creo que deberíamos aprovechar el Plan de Desarrollo Económico, nosotros, nuestro grupo, así lo estima, para que integrásemos cuanto antes las misiones andaluzas, generando líneas de subvención a las em-

presas privadas que garanticen su crecimiento, aportando asesoramiento que garantice la rentabilidad de esa innovación y abriendo consultas populares que también aseguren la rentabilidad social, social —muy importante—, de esas misiones.

Así que nuestra pregunta y el objeto de nuestra comparecencia es preguntarle: ¿lo van a hacer? ¿Cómo lo van a implementar?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora López Martínez, tiene la palabra. Siete minutos.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora consejera, por esta comparecencia. La verdad es que le agradezco en nombre de mi grupo, del Grupo Socialista, que vaya aportando esos datos relacionados con la evolución de la puesta en marcha de esas políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía concernientes a la I+D+i, que obedecen, sin lugar a dudas, a ese cambio que ya comenzó con el PAIDI, que ha supuesto una aceleración también de la economía, puesto que se va asumiendo ya también el papel estratégico de la innovación y de la investigación, dando importantes pasos para atender esos retos en la gestión de la ciencia, desde su rápida puesta en marcha a la voluntad que el Gobierno ha ido haciendo y que ha convertido a nuestra región, como bien usted ha hecho referencia, en la tercera comunidad que más esfuerzos, que más recursos públicos destina a la I+D, y también lo dice el informe del GEM, en el que se reconoce precisamente a nuestra región como la comunidad autónoma más emprendedora en I+D.

En general, desde luego, han sido las comunidades autónomas las que menos recortes presupuestarios han realizado en las políticas de I+D+i desde que se inició la crisis. Recordamos ese 7,5% frente al 30% de reducción que realizó, precisamente, el anterior Gobierno del Partido Popular. Y no solo eso, también tenemos un mayor grado de ejecución, ¿no? Está claro que la política de austeridad ha visto la ciencia más como un gasto que no como una inversión, lo que desde luego ha marcado un descenso en los sucesivos presupuestos de estos últimos años. Pero aquí en Andalucía no ha sido así y, además, lo importante es que también se ha ido cambiando ese concepto de cultura emprendedora, aunque también a veces con esa percepción del miedo al fracaso, y si lo trasladamos también a las mujeres, señora consejera, también a veces es mayor ese miedo al emprendimiento. Por eso también es algo que..., la promoción del emprendimiento femenino debe pasar también por incrementar ayudas o esa percepción de oportunidad de negocio, que sabemos que este Gobierno también lo está haciendo.

En este año se han ido poniendo en marcha sucesivas convocatorias de proyectos de I+D, como usted bien nos ha ido diciendo, nos ha ido narrando, con un alto grado de cumplimiento de compromisos que ya fue-

ron adquiridos con el PAIDI, y nuestras pymes y también las micropymes lo han evidenciado, con esta nueva cultura del emprendimiento, que además sí está dando sus resultados, y creo que hay un gran esfuerzo en desarrollo, investigación, innovación y de venta al exterior.

Podemos ver resultados, yo lo puedo ver..., puedo poner ejemplos de lo más cercano en empresas hortofrutícolas, que colocan en mercados muy exigentes productos frescos de alta calidad, gracias precisamente al desarrollo continuo de mecanismos de control, de innovación, empresas que han realizado esa colaboración con universidades, con centros tecnológicos, para desarrollar esos proyectos de investigación, y qué mejor que la universidad como fuente de conocimiento para que traslade el mismo al sistema productivo, en este caso a las pequeñas y medianas empresas, incorporando además un personal que está muy cualificado, debiendo aportar las empresas el 15% de esa financiación obtenida. Desde luego, una fórmula que creo que ha permitido..., no es que creo, es que lo ha hecho, ha reforzado esa capacidad de las universidades en transferir el conocimiento y, por supuesto, el acercar a las pymes el mundo de la innovación, tan fundamental en el tejido productivo, o a empresas..., puedo seguir poniéndoles ejemplos también de esas empresas que utilizan el uso de microorganismos, alimentación, automatización de riegos, ahorro de agua, el control biológico de plagas. También lo hemos visto en el sistema sanitario, con la investigación biomédica, que precisamente sitúa a nuestro sistema sanitario a la cabeza en patentes que están vinculadas a este sector, diagnóstico precoz de enfermedades raras, o la búsqueda de terapias contra el cáncer.

Desde luego, ha sido una buena elección el optar por el que sean las universidades las que realicen también estas convocatorias para agilizar, para permitir reducir también la burocracia que rodea siempre a este tipo de cuestiones y que el talento de nuestros estudiantes tenga ese retorno social del que hablaba, a través de la puesta en marcha de los distintos programas Talentia.

La Administración andaluza, desde luego, es responsable de esos procesos de I+D+i, de innovación que está relacionada con ámbitos, además, que son responsabilidad de la propia Junta de Andalucía, como puede ser, como he mencionado antes, la investigación en el área de la sanidad, en medio ambiente o agricultura, y que es un gasto que hace el propio Gobierno de la Junta de Andalucía, pero que a su vez es responsable de impulsarlo en sectores público-privados a través de esas distintas convocatorias que ha ido mencionando.

Decía su antecesor, el señor Ramírez de Arellano, y lo explicaba, que entidades como pueden ser la universidad o un hospital realizan el gasto y el Gobierno pone en marcha ese procedimiento, impulsándolo para que esos actores contribuyan a ese objetivo propuesto, que no es otro que incrementar el gasto en I+D+i, o de un modelo que se base en esa innovación para alcanzar esos niveles de competitividad tan deseados.

Como le comentaba antes también, con respecto a ese cambio también que ha ido en cuanto a la mentalidad del emprendedor, ese cambio en la cultura emprendedora, pues también lo demuestra ese número de patentes que han sido registradas en la Oficina Europea de Patentes. Sabemos que a nivel nacional sí ha habido este año una pequeña disminución, pero la Oficina Europea de Patentes mostró el crecimiento más fuerte, que, como sabemos, una patente también aporta ese prestigio e incrementa el valor de una marca, sirviendo incluso de aval a la hora de obtener una financiación.

Creo que se están haciendo bien las cosas, señora consejera, están dando pasos que van a ayudar a incrementar ese gasto necesario, y ahora con esa importante..., como es el desarrollo de esos cinco proyectos de alto contenido tecnológico a través de la compra pública de innovación, una medida que desde luego

va a ser capaz de apoyar la comercialización de la innovación, fomentando la capacidad inversora en investigación de las distintas empresas.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López Martínez.

Turno ahora para los grupos no solicitantes. No hay ningún representante del Grupo de Izquierda Unida, con lo cual empieza el turno para Ciudadanos.

Señor Hernández White, tiene la palabra. Tres minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por su comparecencia en el día de hoy en esta Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad.

Ciertamente, como ya ha comentado el portavoz del Partido Popular, el señor Romero, estamos bastante lejos de cumplir con ese 2% que se plantea el PAIDI en I+D+i, precisamente por la parte privada, por la parte de I+D+i por parte de las empresas privadas.

Ahora bien, como también ha apuntado el señor Romero, es ciertamente difícil en un tejido productivo como el andaluz pues que..., nuestras empresas, la mayor parte, son pymes, que se dediquen a invertir en I+D+i. Es ciertamente difícil porque están centradas en lo urgente sobre lo importante, y porque el tamaño empresarial pues no es excesivamente grande. Si bien es cierto que muchas empresas se han constituido en centros tecnológicos, que usted ha mencionado, pero que, lógicamente, necesitan un impulso por parte de la Junta de Andalucía. Es decir, las empresas, por supuesto, tienen que invertir más en I+D+i, pero si no ven por parte de la Junta de Andalucía un interés en impulsar, en aprovechar esa herramienta de desarrollo regional para mejorar esas ratio, pues al final se van desanimando y van decayendo.

Le tengo que reconocer, señora consejera, que antes..., se ha notado un antes y un después desde su llegada a la consejería, y se lo tengo que reconocer porque está mostrando un interés precisamente por solucionar ese problema con los centros tecnológicos, que se van cayendo, es que sencillamente se van cayendo por la falta de interés que la Junta de Andalucía demostraba hasta ahora. Si bien es cierto que eso se tiene que materializar, esas ayudas tienen que llegar porque, aunque luego le preguntaré en el turno de preguntas, los centros tecnológicos se van cayendo uno tras otro, hemos hablado ya anteriormente en esta comisión, pero le incido, le reincido en esa necesidad que tienen. Porque, si un centro tecnológico, cuyos patronos son empresas privadas, ven que la Junta de Andalucía no solo no apoya, sino que no cumple, pues no estaremos cumpliendo con esta parte privada, en donde la Junta Andalucía tiene mucho que decir. Porque estamos hablando de que la investigación y la innovación sean aplicadas al tejido productivo, y consigamos mejorar el tamaño medio de las empresas.

Por tanto, esas son las cuestiones que le quería trasladar, aunque luego, en el turno de preguntas, nos centremos más en los centros tecnológicos.

Y nada más. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos.

Señora Lizárraga, tiene la palabra; tres minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, en primer lugar, agradecer la exposición de la señora consejera sobre las medidas que se van a poner en marcha para aumentar la inversión en I+D+I.

Sobre la rentabilidad, desde nuestro punto de vista... Lo primero, para aumentar la rentabilidad social de la inversión en I+D+i, es evitar los recortes, evitar la incertidumbre. Nos parece que dar certidumbre es el punto de partida, porque la ciencia, porque la investigación, tanto en lo público como en lo privado, la hacen personas, y esas personas necesitan un entorno adecuado y unas garantías de continuidad en su labor. Y, además, porque los recortes en ciencia son irreversibles: proyectos que pierden la continuidad, pérdida de recursos cuando la investigación tiene que paralizarse, y talentos perdidos, es algo que Andalucía no se puede permitir; es algo —insisto— irreversiblemente.

En esta comisión hemos llamado la atención sobre esos recortes o retrasos que se encuentran en la memoria científica de nuestros andaluces y andaluzas. Por eso, y porque lo esperamos durante mucho tiempo, nos gustaría que nos contara algo más sobre las Talentia Senior, que llevábamos tanto tiempo esperando, y también sobre qué va a ocurrir con las Talentia doctorado. Si puede ampliar un poco más... Y, si no, en la siguiente comisión —si hay siguiente comisión—, pues realizaremos una pregunta en torno a las Talentia senior. Pero, si hoy puede ampliar, yo se lo agradecería.

Sobre compra pública innovadora, nos gustaría saber... Claro, compra pública a las empresas... Pero, ¿existe alguna relación entre esa compra pública innovadora y la investigación que llevan a cabo las universidades públicas o los centros de investigación? ¿Existe relación entre la investigación pública y la compra pública innovadora a empresas, que entiendo que son privadas, pero que de alguna forma han bebido también de la inversión pública en Andalucía?

¿Persigue aumentar, esa compra pública innovadora, la cantidad de inversión en I+D+i por parte de las empresas? Y cada uno de esos cuatro proyectos que ha mencionado, de esas cuatro líneas, ¿se van a dar a un proyecto por empresa? Esas preguntas.

Después, desde nuestro punto de vista también... Bueno, y ya, también desde un punto de vista particular, por las visitas que he podido realizar a la Fundación Andalucía Emprende, nos parece que también se tendrían que poner en valor los proyectos que se llevan allí a cabo; algunos de ellos son realmente innovadores,

realizados por jóvenes de Andalucía... Me gustaría felicitar la labor de la gente que se encuentra alojada en la fundación, y también la labor sinérgica que hay allí y que tienen pensado para potenciar esto, que ya está en marcha.

Por parte de la coordinación también con la escuela, si hay algún tipo de coordinación, porque la innovación no se improvisa; se fomenta desde la escuela. Nuestro sistema educativo es todavía muy memorístico; no fomenta la búsqueda de soluciones nuevas, ingeniosas a viejos problemas. Y nos parece que habría que apostar por un pacto de Estado por Educación, ciencia e I+D+i, pero empezar a hacer algo desde Andalucía.

También llamar la atención... que, cuando se piensa en ciencia, muchas veces se dejan de lado las ciencias sociales.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga, por favor, vaya concluyendo.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Voy terminando.

¿Qué hay en ese sentido en ciencias sociales? Porque los proyectos que ha mencionado de compra pública innovadora, por ejemplo, están dirigidos a medidas tecnológicas.

Y ya termino. Simplemente, decir que llevamos en las suelas de los zapatos todavía el polvo que han dejado unas políticas de austeridad tremendas, más que para nadie, para las ciencias.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Segundo turno, señora consejera. Siete minutos.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Quizás la idea fuerza más importante es que la mejor inversión, sin duda, para el futuro de cualquier territorio es invertir en investigación y en conocimiento. Pero, dada —digamos— la revolución tecnológica en la que estamos inmersos, que también es una revolución en las formas de organizarnos, no solamente es una revolución tecnológica en el sentido estricto, sino también en cómo nos organizamos y cómo nos gobernamos, pues en realidad estamos hablando del presente.

Coincido con la señora Lizárraga en que el parón en ciencia no se recupera con facilidad. Los años que se pierden en ciencia no son exactamente los años naturales, sino que la ciencia es acumulativa y, por tan-

to, la pérdida es mucho mayor, sobre todo, si comparamos cómo se ha comportado España en estos últimos años respecto a otros países europeos, que aumentaban su inversión en ciencia mientras que en España se recortaba. Esta es la realidad que tenemos y, por tanto, es la realidad con la que tenemos que confrontarnos y que tenemos que revertir, en la medida de lo posible.

No obstante, también tenemos que tener en cuenta, bajando un poquito a Andalucía, que en territorios más pobres —y Andalucía, sin duda, lo es, dentro de las regiones europeas—, pues ha habido durante la crisis... Como ustedes saben bien, uno de los efectos que tiene la crisis es aumentar las desigualdades, no solamente entre las personas, sino también entre los territorios. Y aquí ha habido necesidades muy urgentes durante los años de crisis que, si no se atendían, no eran compatibles con la dignidad humana de muchísimas personas. Y, por tanto, esto hay que tenerlo en cuenta también a la hora de juzgar lo que han sido estos años pasados.

Dicho lo cual, hablando también de estos años pasados, yo les agradezco el que comenten que ven un cambio de actitud, al menos, en el trabajo respecto, por ejemplo, a los centros tecnológicos. Pero yo he de decir que todo lo que se está haciendo ahora —o lo que, al menos, yo estoy capitaneando ahora— está basado en un trabajo previo muy riguroso y muy importante. Por tanto, soy deudora de la de la gestión previa.

También decir que, aunque por ejemplo el PAIDI, de alguna manera, esté dirigido desde esta consejería, es un esfuerzo global de todo el Gobierno y, de hecho, se han sacado también convocatorias, por ejemplo, desde la Agencia IDEA.

En cualquier caso, teniendo en cuenta lo que ha ocurrido estos años atrás, tenemos que realizar un esfuerzo muy importante —como digo— por revertir lo que han sido estos últimos años de crisis. Pero no solamente un esfuerzo presupuestario, sino también de orientación, y que vaya, sobre todo, en la línea de aumentar el esfuerzo de las empresas, el esfuerzo privado en I+D+i.

Aquí, en Andalucía, estamos en un 63% de esfuerzo público frente a un 37%, mientras que en la media de España estamos hablando un 45% de esfuerzo público frente a un 55% de esfuerzo privado. Por tanto, aquí, en Andalucía, se está haciendo un mayor esfuerzo público que en el conjunto de España respecto a nuestro PIB. Y esto es algo que me gustaría que valorasen, porque el esfuerzo que se está haciendo aquí desde lo público es muy grande. Ahora bien, tenemos que mejorar o incentivar, de alguna manera, para que nuestras empresas también participen en mayor medida.

Yo creo que una de las mejores maneras, también, de hacerlo es mejorando la agilidad y la eficiencia de este esfuerzo presupuestario. Nuestra ejecución presupuestaria ahora está en el 70%; en el conjunto de España está en el 30%. Yo creo que esto ha sido un avance muy grande, que ha estado paralizado en los años previos por todas las justificaciones de investigación, que no nos permitían sacar nuevas convocatorias... Pero la transferencia, por ejemplo, a la universidades, para que tuvieran esa autonomía en el gasto, pues ha aumentado muchísimo la ejecución presupuestaria.

Pero, como les digo, no solamente hay que aumentar el presupuesto, sino también la orientación, de manera que también el sector privado aumente... Que yo creo que es el principal problema que tenemos nosotros, que tiene mucho que ver con la organización sectorial y económica aquí, en Andalucía, y también con el tamaño de nuestras empresas. Y lo que tenemos que hacer, de alguna manera, es incentivar, meter a todo ese sector privado, que también innove.

Se me ha preguntado también si la compra pública innovadora, digamos, si va orientada de alguna manera o va a favorecer no solamente estas necesidades que tiene la Administración pública sino también al potencial innovador de nuestras empresas. Obviamente, cuando se eligen estos proyectos no solamente se eligen vinculados a las necesidades que se detectan en la Administración, sino también en sectores donde hay un potencial innovador aquí en Andalucía, porque es una..., digamos, la orientación precisamente va a aumentar esta participación privada, que dentro de las empresas privadas se genere este capital innovador que puede dar respuesta no solamente a esa necesidad detectada sino que puede tener más externalidades en otros ámbitos.

La compra pública innovadora es una buena estrategia, pero obviamente no es suficiente. Hay que mejorar y facilitar la sinergia entre donde estamos realizando la investigación, que es principalmente en los institutos..., en los centros de investigación, en las universidades, y la investigación en las empresas. Y para ello, como saben, hemos encargado dos mapas o dos estudios: uno que vincule, que estudie o que analice cuáles son las necesidades presentes —y sobre todo futuras— en el mercado de trabajo, de tal manera que podamos racionalizar nuestro mapa de titulaciones y acercarlo más a esas necesidades. Si tenemos titulados, si tenemos egresados que, digamos, coinciden más con las necesidades, con nuestro aparato productivo, pues esperemos que esas sinergias entre el aparato productivo y la investigación puedan mejorar. Y luego también un mapa de innovación en Andalucía, incluyendo también la innovación social, de tal manera...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, por favor, vaya concluyendo.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Sí. Bueno, voy terminando.

Y, en ese sentido, por ejemplo, el papel de los centros tecnológicos es muy importante. Porque hablamos muchas veces de que, efectivamente, tenemos pequeñas y medianas empresas. Ustedes me preguntan si hay que dar más subvenciones a esas empresas. Yo creo que lo importante no es tanto dar subvenciones directas sino sobre todo servicios a esas empresas que les permitan, digamos, mejorar su capacidad innovadora. No necesariamente..., esto lo hemos visto con Extenda, o por ejemplo con Andalucía Emprende. Sean servicios... Yo coincido en que tenemos iniciativas magníficas en nuestros CADE, con un..., además un empeño por parte de los trabajadores de los CADE estupendo, ¿no? Por tanto, lo que tenemos que proporcionar también es esos servicios que mejoren el ecosistema.

Y lo de las misiones, obviamente, tenemos obviamente que realizar esas consultas populares, detectar esas misiones donde nosotros en Andalucía seamos fuertes. Yo tengo pedida una cita con el comisario europeo, precisamente para detectar mejor cuáles son las líneas futuras que van a ir..., el horizonte, el nuevo Horizonte Europa, el que empezará a partir de 2020, de manera que podamos diseñar mejor, con consultas populares, de distintas maneras, esas misiones conjuntas en las que como pueblo, como tierra, todos nos sintamos parte, incluyendo espero que todos los aquí presentes nos sintamos parte y seamos capaces de de-

tecar cuáles son esas misiones en las que tendremos fortaleza y podremos avanzar en innovación y en desarrollo en Andalucía.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Segundo turno para el grupo proponente.

Señor Romero, tiene la palabra. Tres minutos.

El señor ROMERO MORENO

—Bueno, decirle que, efectivamente, señora consejera, no hay mejor inversión que la inversión en I+D+i, además a menudo se olvida que es probablemente la que tiene un retorno más inmediato. Hablamos de que un euro invertido en I+D+i supone un 1,50; es decir, la mitad de ese euro se recupera en PIB inmediatamente y un retorno de 0,24 céntimos de ese euro, que retornan inmediatamente en forma de impuestos. Con lo cual, la inversión se reduce hasta una cuarta parte y solo con carácter inmediato, porque lógicamente las mejoras van generando recurso a lo largo del tiempo.

La compra pública innovadora, como usted muy bien ha dicho, es evidentemente la antesala de ese nuevo sistema de misiones. Un sistema de misiones que, para nosotros, es el futuro y que desde luego la compra pública, siendo la antesala no es todavía la solución definitiva del planteamiento que se tiene que hacer. La inversión pública, aunque es mejorable, nosotros coincidimos en que no es el problema, no es el problema la inversión pública. El problema es quizás la orientación de esa inversión y, sobre todo, cómo conseguir galvanizar la inversión privada, como muy bien ha dicho usted. Y nosotros entendemos que eso se hace incentivando el tamaño sobre todo de las empresas. No se ha hecho todavía desde la Junta Andalucía. Para nosotros, cada vez que tenemos un debate de este tipo, rara vez se habla del tamaño medio de las empresas, y tiene mucho que ver con el desarrollo de la economía andaluza.

Se consigue también y sobre todo cambiando el modelo, que es lo que nosotros queremos proponer. Cambiando el modelo incluso en la arquitectura de la propia consejería. ¿Por qué no podemos aspirar a tener una agencia, una única agencia que aúne investigación e innovación siguiendo el modelo, por ejemplo, de DARPA, que es la agencia que tienen en los Estados Unidos para hacer los desarrollos militares de defensa, pero que tiene un sistema de innovación que es modélico? Gracias a DARPA, desgraciadamente han producido otras cosas, pero también han producido Internet, o han producido los desarrollos que tienen que ver con la geolocalización, por ejemplo.

En definitiva, nosotros lo que queremos es ese tránsito hacia un modelo distinto de innovación. En 1997, el politólogo Stoke estableció tres cuadrantes estableciendo los modelos de innovación que se daban en la vida real: el cuadrante Bohr, que era aquellos supuestos donde el conocimiento científico predominaba sobre todo lo demás, sin buscar la utilidad del mismo. Bohr desarrolló la teoría atómica sin preocuparse para qué servía. El cuadrante Edison, que era aquel en el cual se probaba continuamente sin buscar la relación con el cono-

cimiento. Edison probó miles de materiales para hacer la bombilla y no se preguntó por qué uno de ellos era el que funcionaba y no ardía. Y el cuadrante Pasteur, que es el que se establece a través de ese esquema de las misiones y de ese esquema, en definitiva, que es el que tienen por ejemplo en Estados Unidos. El cuadrante Pasteur busca resolver problemas prácticos asociando el conocimiento científico y haciéndolo avanzar para resolver problemas puntuales en poco tiempo, nunca más de tres años, que es lo que normalmente hacen allí. Gracias al desarrollo de ese tipo, pues tuvimos el programa Apolo, como hemos dicho antes, o el desarrollo del iPhone por ejemplo, ¿no? Yo creo que nosotros tenemos que transitar desde el cuadrante Bohr, que es donde estamos ahora mismo desde el [...] de la Junta de Andalucía...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Romero, vaya concluyendo, por favor.

El señor ROMERO MORENO

—Y termino, señor presidente.

..., hasta el del cuadrante Pasteur. Lo que pedimos, en definitiva, es un giro hacia el sentido práctico de la investigación.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señora López Martínez, tiene la palabra. Tres minutos.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente. Brevemente.

Bueno, señora consejera, es cierto que tenemos que seguir trabajando también para terminar con esa brecha, como decía también el señor Romero, para que nos converja también cada vez más con los países de la Unión Europea.

Y celebro, señor Romero, que crea de verdad en la ciencia, en la inversión, el gasto de I+D+i, porque el Gobierno del Partido Popular solo consiguió gastar 3 de cada 10 euros presupuestados en la I+D+i, según los datos que facilitó [...], ¿no? Y algo que ha preocupado mucho, que también criticó el Fondo Monetario Internacional así como la Unión Europea, que es que el anterior Gobierno de España pues recurrió cada vez menos a esas subvenciones directas y cada vez más a créditos, a lo que son los créditos, y una partida importante de esos fondos de la I+D+i son préstamos, no son ayudas directas.

Señora consejera, le felicito por esa nueva estrategia para el impulso de la consolidación de la compra pública de innovación. Y también algo que es importante para los centros tecnológicos, que es ese replanteo

de nuevas ayudas para estos centros. Desde luego, hay que trabajar para que ese gasto en inversión tenga un retorno, que revierta finalmente en nuestra sociedad, contando también como cliente la propia Administración pública y reduciendo ese riesgo en inversiones en I+D.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López Martínez.

Cierra el turno de la comparecencia, señora consejera. Cinco minutos.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Bueno, totalmente de acuerdo en que la inversión en I+D+i es una inversión y no un gasto, y como tal, tenemos que verlo. Y me alegro de que estemos de acuerdo en eso.

En cuanto al tamaño de las empresas Mazzucato, que ha salido ya aquí antes, dice que está sobrevalorada la idea de que las pymes también tienen capacidad de innovación al mismo tiempo que las grandes empresas. Pero la realidad es que tenemos un tejido empresarial principalmente con pymes. Por eso, creo que es más importante trabajar en los servicios que les podemos dar a esas empresas para aumentar, precisamente, su tamaño, para que, digamos, esa escala que por sí misma no tienen con servicios podamos dárse-la, ¿no? Insisto en que el modelo de Extenda, que es precisamente el dar servicios a las empresas..., no, no pueden tener departamentos de internacionalización, pero desde la Administración se los vamos a proveer. Entonces, en ese sentido, por ejemplo, insisto, los centros tecnológicos pueden dar gran parte de ese servicio. Y unas mejores sinergias con los grupos de investigación también mejorarían esas posibilidades de innovación que a la postre, si las empresas realmente dan con la llave, pues aumentarán en tamaño, ¿no?

Habla del DARPA, ojalá pudiéramos tener aquí un DARPA. Pero yo creo que sí que es importante centrarnos en el discurso de lo que significa realmente el DARPA, porque nos estamos centrando normalmente en el discurso de que..., ah, estos locos innovadores, que la innovación se hace por gente, bueno, pues como Steve Jobs, ¿no?, en Apple, cuando la gran mayoría de las innovaciones que hace Apple están basadas en investigación básica financiada con fondos públicos, ¿vale? Y eso es importante que lo digamos, porque la ciudadanía tiene que saber para qué paga sus impuestos y por qué se pagan impuestos, y también que las empresas tienen que pagar impuestos para que el sector público pueda reinvertir, precisamente, en investigación básica también para que ellos puedan innovar. Entonces, ese discurso es muy importante hacerlo y muy importante que lo hagamos de manera coordinada, porque si estamos por una parte diciendo una cosa pero por otra parte hablando de que se tienen que bajar los impuestos, o que hay que bajarles los impuestos a las empresas, pues entonces es que las dos cosas no casan. Y esto yo creo que es importante hacerlo.

Antes no tuve tiempo para responder que la compra pública innovadora también está vinculada con las ciencias sociales, también entran dentro de la estrategia.

Y luego, las Talentia, que no me refería anteriormente. Las Talentia las vamos a englobar dentro de una estrategia general de atracción de talento, atracción de talento no solamente de talento investigador para las

universidades, también tenemos que ser capaces de atraer talento innovador o talento, si queréis, empresarial, ¿no? Visitando, por ejemplo, un CADE el otro día en Málaga, había unos emprendedores allí que venían de Berkeley, venían de Suiza, y que habían elegido Málaga precisamente por esos servicios que a través de Andalucía Emprende pone al servicio de la ciudadanía la Junta de Andalucía para instalar su empresa de fabricación de instrumentos, de máquinas para el diagnóstico médico a través del aliento. Y habían elegido Málaga para ponerlo, precisamente por esas facilidades, por esos servicios que se les daba desde los CADE. Por tanto, tenemos que pensar en esta estrategia de atracción de talento como algo más amplio y no exclusivamente en el ámbito universitario.

Las Talentía Senior están simplemente ya en la cola del *BOJA*, o sea, ya esperamos que salgan en breve, ya han pasado todos..., digamos, todos los pasos que tenían que dar. Y las de doctorado, las Talentía Doctorado, están en revisión legal, o sea, que esperamos que en cuanto pase ese paso, valga la redundancia, pues podamos también ponerlas en la lista de *BOJA*.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/APC-000875 y 10-18/APC-000973. Comparecencia de la consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad, a fin de informar sobre la valoración de los recientes informes de la Fundación Educa 2000 y CESUR en relación al sector industrial, la reindustrialización en Andalucía, las competencias de su Consejería, la formación profesional y universitaria en nuestra Comunidad, al final, así como medidas a tomar

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, en este caso solicitada por el Grupo Popular, a fin de informar sobre la valoración de los recientes informes de la Fundación Educa 2000 y CESUR en relación al sector industrial, la reindustrialización en Andalucía y la formación profesional y universitaria en nuestra comunidad, al final, así como medidas a tomar. Y también por el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre la valoración de los recientes informes de la Fundación EDUCA 2000 y CESUR en relación a las competencias de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad.

Para iniciar el debate de la comparecencia, tiene la palabra la señora consejera. Quince minutos.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco a petición de los Grupos Popular y Socialista, para valorar los resultados de dos informes ligados con el mercado de trabajo, sus necesidades y sus perspectivas de futuro.

De partida, quiero subrayar que cuestiones como las políticas de empleo, de industria y, por supuesto, la de formación profesional exceden las competencias de nuestra consejería. Puedo valorar aquello que atañe a la universidad, a la educación superior, en este caso, a la investigación, el emprendimiento o la internacionalización, como sin duda haré durante la comparecencia en el turno de réplica que corresponda.

El informe de CESUR y el de Educa 2020 coinciden en el buen ritmo de crecimiento del mercado de trabajo en Andalucía. Las perspectivas de creación de empleo de las empresas asentadas en nuestra comunidad superan en casi tres puntos a la nacional. Es cierto que tenemos una tasa de desempleo mucho mayor si nos comparamos con el conjunto del Estado, eso nadie lo duda, son los datos, y se trata, digamos, posiblemente de una de las realidades más tristes y que tengamos que combatir más en Andalucía, desde el Gobierno de Andalucía.

Pero el tener un crecimiento más alto nos da opciones de converger. A pesar de que nos juzguen, valoren o evalúen por los niveles de crecimiento, nunca debemos olvidar que lo importante también es la manera en que crecemos, qué crecimiento tenemos, no solamente cuánto crezcamos. Pero lo cierto y verdad es que el tener, como digo, unos niveles de crecimiento algo superiores pues ofrece oportunidades para muchas familias andaluzas que viven el drama del paro en sus hogares. En qué condiciones se produce este buen ritmo y cómo vamos a mantenerlo sostenido en el tiempo supone, en nuestra opinión, el corazón o lo que debe ser el corazón de este debate.

Otro factor que parecen tener en común estos dos informes es la importancia de la formación superior y, en particular, de la educación universitaria. En el documento de CESUR se señala que dentro del sector industrial ha caído la temporalidad y, a la par, ha aumentado el número de trabajadores con estudios superiores. Yo creo que estos son dos datos muy importantes que, al menos desde la parte que nos toca, podemos destacar.

Hablamos de los sectores industriales en expansión, como la aeronáutica, la industria del motor, la química, la extractiva o la vinculada con la electrónica, que requiere de perfiles muy técnicos, con una formación alta, capaz de hacer funcionar una actividad donde el uso del conocimiento es intensivo.

El documento de Educa 2020, con la fundación AXA y la consultora GAD3, apunta en este mismo sentido. Los perfiles donde se va a crear empleo están vinculados en 4 de cada 10 casos con titulados universitarios y en 2,5 de cada 10 con formación profesional superior. Sin duda, es fruto de una adaptación de nuestro modelo productivo hacia una economía que mira hacia el exterior, donde el conocimiento es un capital clave para las empresas, aunque nunca debemos olvidar..., siempre que doy datos de exportación lo digo, nunca debemos olvidar la importancia de reforzar el mercado interior, precisamente mejorando los salarios y el empleo. Por tanto, no se trata de competir a granel, con precios bajos y con unas condiciones laborales empobrecidas, se trata de salir desde el valor añadido, siendo innovadores y compitiendo para atraer riqueza a nuestra comunidad.

En este informe hay un dato significativo, que dice que el 63% de las empresas tienen dificultades para encontrar candidatos acordes a su demanda. Aquí Andalucía comparte situación con la media de España, siendo las principales dificultades la falta de experiencia o la falta de candidatos, algo que obliga a las empresas a invertir tiempo y recursos en formar a sus trabajadores.

A la luz de estos datos, creo que todos debemos hacer examen de la situación, incluidas, por supuesto, las empresas. Las universidades están no solamente para formar personas para el mercado de trabajo, sino también para formar ciudadanía libre, crítica y comprometida, y con aptitudes que sean útiles para su proyecto de vida, donde sin duda los proyectos laborales son importantes. Aunque las universidades, obviamente, deben formarnos y facilitar esta inserción en el mercado de trabajo, no solamente están para formar trabajadores, sino también para ofrecer conocimiento y herramientas para alcanzar el éxito, incluido también, por supuesto, como he dicho anteriormente, el profesional.

Es importante reconocer que estamos inmersos en un nuevo proceso de cambio tecnológico, a un ritmo muy acelerado, y por tanto esto afecta siempre a la composición y a la estructura del empleo, y nos tenemos sin duda que adaptar a esta nueva realidad. Esto no quiere decir que necesariamente el empleo se reduzca en términos globales; si miramos a lo que ha ocurrido en otras disrupciones tecnológicas, se ha destruido mucho empleo, pero también se ha generado empleo en otros sectores. Lo que hay es un cambio importante, pero que a personas y a sectores específicos pues ha afectado bastante. Y, en ese sentido, tenemos que educar especialmente a las personas jóvenes, pero no solo, también trabajar en las oportunidades que damos al resto de las personas a lo largo de su vida, que puedan moverse hacia otros sectores para que sean capaces de hacer frente, pues, a los conocimientos y a las herramientas que..., de las necesidades que puedan surgir en el futuro.

Que el 64% de las empresas consideran que nuestros universitarios no están bien formados me parece una cifra que nos debe dar que pensar, y en distintas direcciones. Está claro que tenemos que seguir traba-

jando, insistiendo, para que nuestras universidades sean más permeables a lo que demanda el sector productivo. Pero también en que las empresas se impliquen mucho más de lo que lo están haciendo hasta ahora en la formación de los jóvenes. No pueden actuar, en este sentido, de manera pasiva diciendo «no, es que no encontramos», ¿no?, sino que deben, de alguna manera, trabajar de forma más cercana con las universidades porque, además, tienen cauces para hacerlo. Los consejos sociales de las universidades están formados, en gran medida, por personas que vienen de la sociedad en general y, muy especialmente, desde el ámbito empresarial, y tienen la posibilidad de participar en las universidades a través de los consejos sociales. Pero es que, además, desde la reforma hacia el Espacio Europeo de Educación Superior —el conocido como el Plan Bolonia—, que se aprueba el real decreto en el año 2007, tanto para la verificación, para la evaluación, para la acreditación de los títulos, tiene que haber empleadores, tiene que haber empresas sentadas en esos procesos de evaluación y de acreditación. Por tanto, tienen la posibilidad; por tanto no basta simplemente con que digan «no encontramos»; no, hay que involucrarse también para que eso sea también posible y lo podamos detectar.

Y también nosotros, como administración, sin duda tenemos que tener un papel proactivo. Y bueno, ya lo he explicado en más de una ocasión, pero hemos encargado este estudio para detectar las necesidades tanto presentes como, sobre todo, futuras, de manera que podamos poner estos estudios en manos de los rectores y, conjuntamente con las universidades, pues estudiar un nuevo mapa de titulaciones, racionalizar también la oferta, para poder avanzar en esta conexión entre los retos sociales del presente y sobre todo del futuro. Esto también, obviamente, estará unido con este otro mapa sobre innovación, del que he hablado anteriormente.

Y hay que seguir facilitando —y yo creo que esto es muy importante también— el acceso a la educación universitaria en condiciones de igualdad, o de manera que mejoremos la igualdad de oportunidades, que de partida, obviamente, no existe en la sociedad. La universidad tiene que seguir en este sentido, funcionando como un ascensor social y esto implica evitar que las restricciones económicas sean un factor determinante para su acceso. De ahí, medidas como la bonificación de la matrícula tienen un importante calado social, y cualquier política que apueste por facilitar una formación integral. La Junta Andalucía mantiene también en las universidades una batería de planes apoyo, para que estudiantes..., digamos, pues puedan realizarlo, medidas que seguramente sus señorías conocen: la bonificación, como he dicho anteriormente; el complemento Erasmus; las ayudas al B1; el sistema de prácticas en las empresas; la movilidad en el Espacio Iberoamericano, o las becas Talentia. Todas ellas son piezas del sistema universitario público andaluz y están para garantizar que cualquier estudiante pueda tener en su mano la experiencia universitaria completa, —si quiere esforzarse, si quiere hacerlo— y que no deje hacerlo por motivos económicos.

Un tercer aspecto donde los citados informes ponen el foco es cómo se refiere a la robotización y su impacto sobre el empleo a corto y medio plazo. Ambos hacen previsiones sobre cómo las máquinas vendrán a sustituir puestos de trabajo actuales, así como el reparto desigual de su impacto. Según Cesur, la mitad de las empresas consideran que la robotización asumirá hasta el 50% del trabajo actual. El estudio de Educa 2020 señala que los empleos más afectados serán, sobre todo, aquellos desempeñados por personas con estudios primarios o inferiores. Estos serían el 70% de los casos, frente al 38% vinculados con estudios superiores; de ahí la importancia de actuar sobre..., también, sobre los estudios superiores.

Estos datos reflejan la percepción de un sector clave de nuestra sociedad. Debemos ponerlos en contexto y ampliarlos con otros estudios que nos ayuden a entender mejor cómo podemos prepararnos para esta nueva disrupción tecnológica. Algo que debemos preocuparnos mucho es evitar que este proceso se traduzca en más desigualdad, pero esto dependerá, desgraciadamente, de cómo se repartan los beneficios asociados a los incrementos en la productividad que estas nuevas tecnologías traerán, ¿no? Si seguimos la dinámica global de un reparto, que comenzó en los años ochenta, donde cada vez la participación de los salarios en el PIB de nuestras economías es mayor, pues seguramente saldremos con mayor desigualdad. Y por tanto es un problema global, no solamente un problema de aquí, que tenemos que, sin duda..., sin duda, abordar, ¿no?

La robotización, la extensión de la inteligencia artificial, como he dicho anteriormente creará empleo en unos sectores y los destruirá en otros. Y tenemos que favorecer que las personas se vayan, digamos, formando —los más jóvenes—, y el resto de las personas se puedan ir adaptando a las necesidades que se vayan creando en el mercado de trabajo, ¿no? Desde la Administración, sin duda, estamos tomando medidas, sobre todo para mejorar esta formación, pero el esfuerzo debe ser compartido por el resto de los actores.

Y una medida clara que, sin duda, es de las que más estamos trabajando desde la Administración es facilitar el acceso a la Universidad y que las empresas..., bueno, pues vayan creando cada vez más un empleo vinculado con la cualificación, con una alta cualificación profesional. Otra es acercar la formación a las necesidades del sector productivo, sin perder de vista que la Universidad no es solo, digamos, una formación profesional.

Sin duda, y al amparo de nuestras competencias, vamos a seguir generando las mejores condiciones para que se desarrolle la actividad emprendedora. Necesitamos nuevas empresas, capaces de crear empleo aprovechando los nichos de oportunidad que se vayan abriendo, y mejorar —algo que he dicho también anteriormente— en las sinergias. Necesitamos empresas que, además, tengan una visión social y ayuden a fijar riqueza al territorio y a repartirla de forma más igualitaria. De ahí el impulso que desde este Gobierno estamos dando a la economía social.

Y, sin duda, debemos favorecer que nuestro tejido productivo compita en las mejores condiciones fuera, a través del conocimiento y de la innovación y con el apoyo de la red profesional que mantiene Extenda.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno para los grupos solicitantes. Empezamos por el Grupo Popular. Señor Raynaud, tiene la palabra; siete minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora consejera, por su intervención.

La intención de mi grupo, cuando hay un informe de estas características, que normalmente están hechos por entidades, evidentemente, donde prima el rigor, donde prima la objetividad, y que a lo largo de los distin-

tos cursos políticos nos permiten ir dando una visión, una radiografía desde el punto de vista externo, desde un punto de vista externo, alejado de alguna manera de lo que es la posible confrontación política entre un gobierno y la oposición; y que yo creo que son un instrumento útil y valioso, tanto para el gobierno como para la oposición, a la hora de hacer..., bueno, pues una valoración global de la situación, por ejemplo, en este caso económica o de desarrollo de nuestra comunidad. Y, ciertamente, en este caso nos pareció que este documento, un documento que, sin ningún género de dudas tiene unos ratios y una información transversal, pero absolutamente vinculadas las unas con las otras, como evidentemente no puede ser de otra manera. Y que va mucho más allá de lo que es una división estanca, podríamos decir, por las competencias específicas de una dirección general o de una viceconsejería. Es decir, es difícil decir «hasta aquí llega mi consejería, yo de aquí..., ahí no me meto», ¿no? Cuando evidentemente usted, en la propia intervención, pues, con mucho sentido común, pues ha hablado del tejido productivo, los sectores productivos que desembocan en la creación de riqueza, en la creación de empleo...

De todas maneras, en cualquier caso, en estas peticiones de comparecencia siempre lo que prima es el criterio de la Mesa del Parlamento, que es la que distribuye. Muchas veces, nosotros solicitamos comparecencias para un punto determinado, pensando que se van a ver en una determinada comisión y, sin embargo, la Mesa del Parlamento pues la envía a otra Mesa..., y a otra comisión y, por lo tanto, no se puede debatir en la que uno inicialmente pensaba.

Dicho esto, señora consejera, nosotros de este informe creemos que hay apartados y puntos muy importantes que desde nuestro grupo queríamos resaltar y, repito, con un carácter ciertamente transversal y de intercomunicación entre los distintos, diríamos, compartimentos. El tema del empleo, que usted lo ha dicho..., se ha hecho referencia a él; evidentemente la tasa de paro, la temporalidad, la afiliación a la Seguridad Social; las tasas femeninas —hace hincapié en que sigue habiendo esa brecha de alguna manera en lo que es el desempleo, o la creación de empleo, entre el empleo femenino y el empleo masculino—; el análisis del modelo productivo, con una detención específica en el trabajo por cuenta propia —al hablar de «cuenta propia» estamos hablando de autónomos, sin ningún género de dudas—, y la importancia de la aportación de los autónomos a ese desarrollo en la evolución de la industria; la automatización y la influencia de esa automatización creciente en el empleo y en las distintas escalas de datos de esa automatización, así como la dificultad de adaptación de los distintos entes y las distintas personas a esa automatización, etcétera. Por lo tanto, nos parece un informe ciertamente riguroso y como para tener en cuenta.

Y si me permite, señora consejera, pues empezamos diciendo que al final en lo que desemboca es el ritmo de la creación de empleo. Y dice el informe que el ritmo de creación de empleo se mantiene, en términos generales, para España, pero se ha reducido ligeramente en Andalucía. Y que frente a las tasas del 3%, ahora el empleo viene creciendo en torno a un dos por ciento en términos interanuales. Evidentemente, el llegar y desligar el crecimiento del empleo respecto a la formación, al tipo de formación que se da en nuestras universidades, a la demanda en mayor o menor medida de nuestra Formación Profesional, al aviso que, de alguna manera, hacen las empresas respecto a ese porcentaje importante de ese 63%, al cual usted ha hecho mención... Pues bien, esto, sin ningún género de dudas, repercute de una manera muy, muy, importante, y está directamente interrelacionado: la tasa de paro, desgraciadamente, un 16,7% en el conjunto del Estado; ocho puntos porcentuales superior en nuestra tierra, con el 24,7%.

La tasa de temporalidad en el empleo, en el conjunto de España, supera el 26%. Y en Andalucía es exactamente diez puntos porcentuales mayor: 36,2%. Son, por lo tanto, llamadas de atención que tenemos la obligación de llegar y de analizar con detenimiento, por qué evidentemente, está sucediendo en nuestra tierra. El empleo temporal crece más en Andalucía que en el resto de España. Igualmente, por ejemplo, los datos de la afiliación al Régimen General de la Seguridad Social.

Y hay un tema, consejera, que nuestro grupo viene insistiendo de una manera importante: que esos datos son muy desiguales también en nuestra comunidad. En alguna ocasión, me parece —de las pocas que todavía hemos tenido la oportunidad de llegar y debatir—, le he hablado de la divergencia dentro de nuestra comunidad. Es decir, para nosotros es importante conseguir la convergencia interna para tratar de llegar a la convergencia fuera de, diríamos, del límite de nuestra comunidad. Por lo tanto, provincias hay con un mayor crecimiento de afiliación a la Seguridad Social, con una diferencia de puntos verdaderamente importante, es decir, Málaga, Sevilla, Córdoba, Jaén y Huelva están con una tasa de crecimiento inferior, muy inferior —más de un punto— respecto a otras provincias de nuestra comunidad. Por lo tanto, repito, son avisos muy, muy, importantes.

Del total de la población en edad de trabajar, pues solo trabajan 49 de cada cien españoles. Sin embargo, en Andalucía son 43. La tasa de empleo en Andalucía está creciendo más entre los hombres que entre las mujeres, a lo que me refería con anterioridad.

Y luego, la necesidad de cambiar el modelo productivo. El informe hace un aviso importante en términos sectoriales. La estructura productiva andaluza sigue manifestando un comportamiento acusadamente diferencial, con un uso muy intenso de la contratación temporal en el sector primario y en la construcción. Es decir, fundamentalmente, en esos dos sectores que son de los que aportan un mayor porcentaje del producto interior bruto de nuestra comunidad.

Igualmente, habla del total de parados de larga duración, donde volvemos desgraciadamente a llegar y estar al frente de las comunidades españolas. Durante los últimos 12 meses, el empleo total por cuenta propia ha caído de una manera importante...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, vaya concluyendo, por favor.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señor presidente.

En Andalucía se han perdido, en los últimos doce meses, más de siete mil empresarios sin asalariados —pequeños y medianos empresarios—, y casi ocho mil empresarios con asalariados, con una gran influencia en los jóvenes y, por lo tanto, muy directamente relacionado con la formación de nuestros jóvenes.

Y es particularmente significativa la caída en el número de empresarios con trabajadores a su cargo, en el intervalo de edad más joven en Andalucía. El informe sigue insistiendo —y con esto termino esta primera intervención— en que, efectivamente, se hace necesario un cambio de modelo productivo en nuestra comu-

nidad; que la evolución y situación de la industria andaluza no hemos sido capaces de recuperar los ratios del 2008 —todavía nos alejamos a partir del 2008—, y que en esta aportación del producto interior bruto, de nuevo vuelven a manifestarse las divergencias que existen entre las distintas provincias andaluzas, sin ningún género de dudas. Y también lo hace el llamamiento con esa necesidad de formar..., no sabemos en esta dualidad, si, evidentemente, la universidad tiene que formar a profesionales que demanda la sociedad, o es al contrario. Es decir, si probablemente la sociedad debe adaptarse más al modelo de formación de nuestros jóvenes en las aulas.

Yo creo que es un debate verdaderamente apasionante que extralimita al día de hoy y, sobre todo, el tiempo... Pero que, sin ningún género de dudas, señora consejera, es un informe que merece la pena el tener en cuenta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. El señor Hidalgo tiene la palabra por siete minutos.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, gracias, en primer lugar, por la exposición tan pedagógica que nos ha realizado sobre esta temática.

Miren, nos encontramos aquí para analizar el impacto de dos informes que yo siempre... Cuando este tipo de informes sale de entidades privadas, sin negarles, por supuesto, el rigor o la legitimidad que tienen estas entidades para emitir determinadas opiniones a la sociedad en general... Yo creo que no debemos olvidar nunca que, en una sociedad democrática, cada ente, cada agente económico, pues tiene esos intereses inherentes. Y, por tanto, no podemos convertir todo en una especie de encíclica papal, donde tenemos que entender o sobreentender que todo lo que se dice es correcto o no es correcto.

Con todo, creo que dentro del rigor de este tipo de informes, pues hay una serie de elementos que subrayan y que son interesantes. En primer lugar, el informe dice que la mayor parte de los trabajadores..., concretamente el informe EDUCA, de los empresarios, pues dice que creen que el empleo va a crecer más en Andalucía que en el resto de España; cosa que es coherente con los últimos datos, y que la consejera lo ha expuesto bien.

También dice algunos elementos, como que el ciclo superior más demandado en Andalucía, Madrid, Cataluña y Baleares es el módulo de Hostelería y Turismo; cosa también consistente con las pautas de crecimiento que hemos tenido en los últimos años.

Y, después, hay una serie de elementos de política económica, que creo que son interesantes que aquí debatamos, porque se especifica claramente que en Andalucía la demanda de trabajo, por parte de las empresas, un pelín más que en el resto de España, pues se pide gente con Formación Profesional superior y con formación universitaria.

Y también hay una parte que a mí me preocupa —y creo que como políticos tenemos que trabajarlas aquí—, que es que muchos empresarios establecen que, a pesar de que tienen una importante oferta de trabajo, no logran cubrir los puestos. Cosa sobre la que debemos preguntarnos el porqué. Pero debemos preguntarnos el porqué sin entrar en filosofar, sino entiendo las competencias inherentes a su consejería y las competencias inherentes a un Gobierno regional.

Creo que la primera competencia es la de formar al trabajador, darle la igualdad de oportunidades necesarias para que pueda circunscribirse al mercado laboral al que se enfrenta.

Hay un elemento curioso, dentro del informe que yo analizaba. Me puse a pensar..., porque decía que la carrera más demandada, tanto aquí en Andalucía como en Madrid era ingeniería. Entonces, yo pensaba en las distintas posibilidades que tiene un estudiante —viva en Andalucía o viva en Madrid— de entrar en la universidad. Y frente a una política, claramente de signo socialdemócrata, que es la que rige en Andalucía, donde hemos establecido unos precios que tienden a cero con la bonificación del 99%... Una estudiante que quiera estudiar ingeniería aquí, en Andalucía, tiene más probabilidades de entrar que un estudiante, por ejemplo, madrileño, que se enfrenta a unas tasas eminentemente superiores que en Andalucía y que en el resto de comunidades gobernadas por el Partido Socialista.

Y eso también tiene una concatenación con distintas habilidades técnicas. En el informe también se cita, y subraya, alguna perogrullada, pero que es fundamental: entender que el dominio de idiomas es necesario para insertarse en el mercado laboral. Aquí, en Andalucía, su consejería ha desarrollado una amplia panoplia de ayudas para la acreditación de idiomas y, al final, facilitar al estudiante que tenga menos recursos el poder acceder al mercado laboral. Pero no solo nos quedamos en el ámbito universitario, es cierto que la FP, la formación profesional, la formación profesional dual, concretamente, pues se ha incrementado ostensiblemente en la agenda política de la Junta de Andalucía. En los últimos cuatro o cinco años han aparecido como plantaciones, diría yo, en la mayor parte del territorio andaluz, pues institutos o empresas que creen, que entienden, que es fundamental que se desarrolle este modelo de FP dual. Yo aquí también soy un poco escéptico, ¿no?, porque muchas veces aquí se entiende que la FP dual es el bálsamo de Fierabrás, que va a solucionarlo todo y, como usted antes ha comentado bastante bien, el tejido empresarial andaluz, formado principalmente por pymes, prácticamente en un ochenta y tantos por ciento por microempresas, pues no es el tejido empresarial de otras regiones europeas de..., en Alemania, que tienen unas empresas mayores y pueden absorber mejor la formación profesional dual. Pero, con todo, creo que es un elemento interesante y que la Junta de Andalucía lo está trabajando.

Otro elemento básico es la conexión que está establecida entre la universidad, entre el conocimiento, y el mercado laboral. Creo que aquí se está haciendo una buena política, principalmente con la aprobación de la Ley de Emprendimiento, que consolida el derecho a emprender de todos los ciudadanos —y saludo al secretario general de Economía, que está aquí..., de Emprendimiento, perdón—. Creo que se está trabajando ostensiblemente en esta materia, ¿no?, y principalmente a través de los CADE. Una de las mejores ideas que se le ocurrió a la Junta de Andalucía creo que fue a través de los CADE intentar ligar el conocimiento que se produce en las universidades, en los grupos de investigación —y usted, que proviene del mundo universitario, lo sabrá bien—, con las pequeñas y medianas empresas, con el tejido productivo. Ese Informe Mazzuca, que yo he leído y que siempre es interesante aquí traducir, pues hablaba, bueno, de la limitación que tienen

las pymes a la hora de generar conocimiento. Y creo que el hecho de que tengamos unas universidades potentes, con unos grupos de investigación bien formados, puede ser un elemento fundamental para que se canalice a través de esos CADE universitarios y al final acabe impactando en el crecimiento de la innovación en las pymes y universidades, ¿no?, y que eso también fomente en un mercado mucho más sostenible en términos tanto de producción interna como producción externa, a través de la internacionalización.

Y, por último, que creo que me estoy pasando en la comparecencia, sí me gustaría tratar un segundo elemento, que es el elemento de la robotización. Un excompañero suyo, señora consejera, el profesor Manuel Alejandro Hidalgo, acaba de publicar un libro, *El empleo del futuro...* Aquí no quiero ser solapero, ¿no?, como dice Felipe González, porque no me he leído el libro pero sí me he leído una amplia cantidad de entrevistas. Habla de que nos estamos enfrentando a un proceso digital que está impactando en el mercado laboral, pero también ponía..., o establecía que no debíamos asustarnos sino que, como usted ha dicho, tenemos que hacerle frente con una regulación correcta y sin dejar atrás a muchos ciudadanos. Algunas veces hay..., por parte de determinados estamentos más conservadores, que establecen: «Bueno, mire usted, sí tenemos constancia histórica de que es cierto que se destruyen empleos, pero después la propia economía acaba generando nuevos empleos». Eso es cierto, pero en términos netos, porque, bueno, yo siempre pongo el ejemplo de muchísimas personas que se dedicaban a determinadas tareas de producción agrícola, que su empleo desapareció, pero eso..., y se fueron a la industria, pero eso no implica que ese tipo de personas puedan adaptarse al mercado laboral tan rápidamente como lo puedan hacer otros que pertenecen al sector servicio. Y aquí el Estado, las comunidades autónomas, la región, pues tienen que realizar una política importante, ¿no?, y esa política importante está relacionada con la formación y, sobre todo, con formación universitaria y formación profesional superior, que es al final lo que le da cierta estabilidad al empleo y permite que los trabajadores pues tengan mayor capacidad de adaptarse al mercado laboral.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hidalgo.

Turno ahora para los grupos no solicitantes. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no...

Pasamos la palabra entonces al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Hernández White, tres minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Me gustaría apuntar alguna serie de comentarios añadidos a los que ya..., a los datos que ya hemos escuchado por parte de la consejera y por parte de los grupos que han intervenido. Me gustaría dar un par de datos, un par de comentarios.

Del informe de Educa 2020, hay un dato que es realmente llamativo. Dice que hay un 63% de empresas que no encuentran candidatos para los puestos de trabajo que ofrecen. Este dato es realmente elevado. Estoy de acuerdo con usted, consejera, en que esta labor es compartida, pero creemos que este dato de-

muestra realmente dónde está el principal problema del desempleo estructural en nuestra comunidad. Las empresas, además, aducen que la falta de experiencia y las competencias técnicas son las principales dificultades que encuentran las empresas en Andalucía, y un alto porcentaje de ellas reconoce el déficit educativo, que les obliga a invertir mucho tiempo y dinero en formar a sus trabajadores. Esto creo que es algo que se debe analizar, se debe..., y se deben, por supuesto, llevar a cabo políticas consensuadas entre todas las partes. Y creo, sinceramente, que aquí está la parte más importante del desempleo estructural, conectar oferta y demanda, y eso solo puede ser vía formación.

Un dato que también me llama la atención del informe de CESUR, que a priori es positivo, es respecto a la fase de reindustrialización que estamos teniendo en Andalucía, con crecimientos en torno al 4%, pero que sin embargo estos datos de crecimiento no van a ser suficientes como para alcanzar los objetivos previstos de 2020. Creemos que se debe avanzar también mucho en potenciar la industria; la falta de industrialización en Andalucía todavía es muy, muy superior a la de otras comunidades y a la media nacional.

Y, por acabar, se ponen de manifiesto en estos informes los principales problemas para la creación de empleo —no olvidemos que el desempleo es el principal problema de los andaluces—, y se pueden resumir en tres: la temporalidad, la precariedad y el desempleo de larga duración, que afecta a la mitad de los desempleados, en torno a medio millón. Por eso creemos que se debe agilizar la formación profesional para el empleo, y es en algo que desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos hemos insistido en numerosas ocasiones al consejero de Empleo.

No voy a comentar ninguna otra cosa. Muchas gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Turno para el Grupo Parlamentario Podemos. Señora Lizárraga, tres minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, a mí me gustaría añadir tres reflexiones a partir del informe analizado.

La primera de ellas, llamar la atención sobre la otra cara de la moneda del ritmo de creación de empleo, que son las condiciones laborales, haciendo referencia a las políticas laborales que se han desarrollado en los últimos tiempos. Han sido absolutamente nefastas, llevando, por ejemplo, a condiciones en el sector de hostelería y turismo, donde se podrá crear mucho empleo, pero con condiciones que podríamos denominar de míseras.

Que no encuentran candidatos o candidatas las empresas. Bien, el otro día me refería a una empresa que no encontraba gente para contratos de un día, y yo me pregunto si se puede pagar la luz o el agua con contratos de un día, si te dan una hipoteca con contratos de un día, si garantiza un alquiler con un contrato de un día... Me da igual que sea un día, que sea una semana o que sea un mes, ¿qué garantía de existencia material hay con ese tipo de condiciones laborales? ¿Somos más competitivos? Tal vez, pero a costa del empleo.

ramiento de las condiciones laborales. Podemos ser campeones en formación pero también campeones en precariedad, temporalidad, parcialidad y bajos salarios.

Mejora de las cifras de empleo. Sí, pero con mejora también de las condiciones laborales, de los salarios y de la subida del salario mínimo interprofesional.

La segunda reflexión. Señora consejera, volvemos a estar entre las pobres de Europa; volvemos a ser, no ahora, región objetivo número uno, sino región menos desarrollada de la Unión Europea, porque nuestro PIB per cápita ha pasado a estar por debajo del 75% de la media de la Unión Europea. Esta pregunta, sobre todo, porque hemos recibido 100.000 millones de euros desde el año 1986, a razón de 3.000 millones de euros al año, y estamos todavía lejos..., o sea, nos mantenemos igual, cerramos la brecha por cuestiones meramente estadísticas allá por el año 2004, cuando se produjo la quinta ampliación de la Unión Europea, pero no conseguimos converger en términos de PIB per cápita, y esto habría que hacérselo mirar.

Y la tercera reflexión. Es posible, y estamos por una reconversión y pluralización productiva a medio plazo, y pasando por la reversión que ya hemos comentado de recortes sociales, pero a mí me gustaría introducir otro debate, referido a la implantación de iniciativas que no hagan depender al ciento por ciento la supervivencia a tener un empleo y también de iniciativas de empleo público sostenible. La introducción de iniciativas, en definitiva, que permitan la separación entre trabajo asalariado e ingresos, ya que desde un punto de vista económico se ha vinculado el trabajo con la provisión de los medios necesarios para vivir. Implementar y mejorar medidas redistributivas para enfrentar el estancamiento de salarios, el aumento de la desigualdad de ingresos y el rompecabezas de la desigualdad de ingresos y el rompecabezas de la productividad. Podrá imaginar que estoy hablando de un sistema de renta básica universal, incondicional, suficiente, que nada tiene que ver con subsidios condicionados, que estoy hablando de condiciones de vida dignas para toda la población, como recoge nuestro Estatuto de Autonomía.

Por eso, por supuesto, como refuerzo del estado del bienestar, con una fuerte presencia del Estado, con programas de empleo público potentes, a nosotros nos preocupa al final la libertad y el empoderamiento, que van indisolublemente unidos a una existencia material garantizada; hoy algo que en Andalucía no está cubierto y que, desde luego, ni las políticas de empleo actuales ni el programa de renta mínima de inserción están logrando nada —desde luego, los programas de subsidios condicionados están agotados— y, tal y como está gestionado en Andalucía, es un auténtico fracaso.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Segundo turno, señora consejera. Siete minutos.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Pues muchísimas gracias.

Bueno, espero no haberme referido a ningún caso, que no me voy a meter en otras políticas, porque, obviamente, todas estas políticas que tienen que ver con el empleo, con el crecimiento y con la innovación, pues son transversales en Andalucía. Simplemente, he hecho hincapié, principalmente, en las que tenían que ver con la formación, el emprendimiento y la internacionalización, porque son las que caen en las competencias de esta consejería.

Sin duda, se trata de estudios interesantes, pero, bueno, hay que señalar también que vienen de entidades privadas, que los hacen con rigor, sin duda, pero que también tienen sus propios intereses y, por tanto, también hay que tenerlo en cuenta.

No creo que el principal... Es que he tomado un montón de notas... Bueno, voy a ir intentando..., a ver, poco a poco.

A ver, el informe de CESUR sobre reindustrialización, que hablaba sobre reindustrialización... Ojalá pudiéramos ir más rápido en avanzar en el empleo y en, digamos, en la reindustrialización en Andalucía —aunque aquí, más que reindustrialización sería casi industrialización— porque, sin duda, aquí la historia y los condicionantes históricos tienen mucho peso. Pero, aun así, se ha avanzado; hay cada vez también más empleo en sectores de alto valor añadido, como el aeronáutico o, por ejemplo, el sector..., incluso sectores tradicionales han cambiado, ¿no? Yo siempre pongo el ejemplo del aceite, que antes se exportaba a granel y ahora el valor añadido ya empieza a quedarse aquí.

Sin duda, vamos a seguir trabajando para, bueno, cambiar ese modelo productivo. Y lo vamos a hacer desde la formación, ¿no?, que es a lo que me he referido antes y no voy a insistir porque ya se han dicho, además, todas las medidas que se están poniendo en marcha para facilitar el acceso de las personas a la formación, independientemente del contexto económico en el que vengan, en la formación de idiomas, en la experiencia, fuera a través del complemento Erasmus o del B1. Pero, sin duda, también tenemos que hacerlo mejorando la formación de empleo y también las condiciones laborales.

Me ha hecho referencia a que no es suficiente o no es..., o el crecimiento *per se* no dice todo. O sea, lo que se suele tomar para tomar cualquier tipo, digamos, de decisión, de política donde nos ponen o no nos dejan de poner, pero crecer no es suficiente: hay que crecer, hay que crecer bien y hay que crecer generando empleo, y empleo de calidad. Coincido con la señora Lizárraga en que, efectivamente, el empleo que se está creando..., digamos, los cambios legislativos que se han dado en los últimos años no han favorecido para nada que el empleo que se crea, sea un empleo de calidad. Como conoce perfectamente, tenemos la paradoja de la composición, que a un empresario individualmente le puede venir muy bien bajar, digamos, sus costes laborales, pero cuando todos los empresarios o todas las empresas, a su vez, bajan los costes laborales, pues entonces nos quedamos sin mercado para poder consumir los productos ni de uno ni de otro ni del otro. Por tanto, estamos empobreciendo nuestro propio mercado y, por tanto, la capacidad de nuestras propias empresas para tener un mercado. Por tanto, eso, sin duda, hay que cambiarlo.

El hecho de que volvamos a estar entre las regiones más pobres de Europa, bueno, vuelvo también a algo que decía anteriormente: Andalucía estaba convergiendo, por eso en 2011 damos ese pequeño salto. Es verdad que fue por unas décimas, pero también sabemos perfectamente que las dinámicas globales en estos últimos años han aumentado la desigualdad no solamente entre las personas, sino también entre las regiones. Nosotros hemos crecido, hemos mejorado, pero también lo han hecho las otras regiones, de ahí la dificultad

de la convergencia. Pero estábamos..., es verdad que estábamos convergiendo. ¿Pero qué ocurre con las crisis, de nuevo? Bueno, pues las crisis aumentan las desigualdades, y los pobres son más pobres y las regiones pobres son más pobres y las ricas son más ricas. Por tanto, hemos vuelto otra vez a esa mayor divergencia y, por tanto, tenemos que hacer ahora un esfuerzo extra para ir convergiendo de nuevo.

Y, por último, también hacer referencia a que, sin duda, como he dicho anteriormente, pues vamos a trabajar en ese cambio del modelo productivo y vamos a hacerlo, muy especialmente, desde la formación, creando pues esas posibilidades que tienen las personas para poder, digamos, integrarse en los mercados de trabajo. Es cierto que no todo tiene que estar vinculado con la integración en el mercado de trabajo. Hacía referencia a la renta básica universal incondicional, renta básica universal incondicional que, precisamente porque es universal, no se ha puesto en funcionamiento en ningún sitio; por tanto, no sabemos qué efecto puede tener, incluidos efectos muy perversos como aumentar las desigualdades de género que, sin duda, en las pocas experiencias parciales que se han tenido, ha aumentado.

De todas formas, no hay que poner, desde mi punto de vista, todo el énfasis en las políticas redistributivas, sino también en la distribución primaria y, precisamente, que ese..., digamos, los salarios mejoren. Para ello, necesitamos crear empleo en sectores que sean más dinámicos, empleo de mayor calidad, sin duda, y, como digo, eso lo podemos realizar a través de la formación, no solamente la formación de los jóvenes, a través de nuestro sistema universitario, sino también diseñando espacios de formación vinculados a segundas oportunidades. Obviamente, aquí no tenemos los recursos que tienen, por ejemplo, en Singapur, donde le dan un dinero —podíamos llamar una renta básica de inversión educativa— a toda la población para que elija una segunda profesión a su gusto y se forme en esa segunda profesión, sea lo que sea. Por si hay un cambio —que los habrá, sin duda— en el futuro de los sectores que están liderando la economía en los distintos sitios, pues que esas personas estén ya preparadas para un segundo cambio. Ojalá pudiéramos tener el dinero para poder realizar algo así, pero, sin duda, hay también que pensar y diseñar no solamente esa formación para las personas más jóvenes, para que se adapten a las nuevas demandas que la disrupción tecnológica y la cuarta revolución industrial van a pedir, sino también para esas personas que se van quedando sin empleo en los sectores que ya, digamos, están agotándose en la actualidad, y puedan ir cambiando a otro. Históricamente, sabemos que se destruye empleo en unos sectores, se crea en otros, pero lo más difícil es encontrar esa reconversión de las personas que pierden un empleo en determinados sectores, que se puedan, digamos, emplear en otros. Y, por tanto, ahí es donde tenemos que pensar, porque esta disrupción tecnológica está ya.

Y en Andalucía somos fuertes tanto en sectores que están entre los más vulnerables de perder empleo como también en otros que son en los que, teóricamente, hay más potencial de crearlo.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Segundo turno para los grupos solicitantes de la comparecencia.

Señor Raynaud, tiene la palabra. Tres minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Si me permite, señora consejera, me gustaría hacerle algunas puntualizaciones sobre la última intervención que ha tenido, y ha hecho usted mención, diríamos, a los marcos generales, a las situaciones globales que se puedan producir y que las condiciones que lastran, de alguna manera, a nuestra comunidad están directamente relacionadas con ese marco genérico, con ese marco, diríamos, de funcionamiento en el que cual se marcan unas pautas generales. Eso sería, evidentemente, de alguna manera valorable si hubiera supuesto el que hubiera podido afectar de igual manera al resto de las particularidades, pero, con esos marcos generales, hay comunidades que siguen estando a la cola, pero además con una situación crónica, con distintos marcos generales, en función de políticas económicas y sociales distintas, más o menos liberales, más o menos socialdemócratas pero, en definitiva, nuestra comunidad es incapaz de converger. Por lo tanto, ese argumento, permítame que le diga, que tiene poco peso, ¿eh? El hablar del mercado laboral y de los salarios medios..., pues el salario medio en Andalucía sea 21.268 euros, y en España sea de 23.156 euros, año tras año, tras año, tras año, a la cola, con distintos Gobiernos de España, con distintas situaciones económicas, con distintas maneras de llegar y de medir el gasto público, la regla del gasto, etcétera, pues permítame que le diga que eso es así. Y la verdad es la verdad la diga Agamenón o su porquero. Y que nosotros, desgraciadamente, salario medio, tanto de hombre como mujer, tan solo Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura están en iguales condiciones o por debajo de nosotros.

Que de las diez universidades españolas, que son pocas a nuestro juicio, entre las 500 mejores universidades del mundo, pues de esas diez, Cataluña tenga tres, Madrid tenga dos, Valencia tenga dos, País Vasco una, Galicia una, y nosotros tengamos una sola, Granada, pues evidentemente dice que algo nos falla en esa ratio. Que son, de alguna manera, unos datos complementarios que refuerzan el informe al que hemos hecho mención y que ha sido objeto de esta comparecencia. Hay una desproporción en el número de universidades, hay una desproporción en el número de alumnos, hay una desproporción en el número de profesores. No por tener más somos mejores. Significa que algo nos está fallando en el tema de nuestra formación.

Y así podemos ir hasta llegar a una conclusión que ciertamente, en relación a lo que hemos hablado en la primera intervención, debe empezar a preocuparnos. Dice que hay ya grandes empresas en el mundo, y ya no me salgo..., diríamos, y voy a la aldea global, en las cuales dicen que esas grandes empresas ya no exigen título para contratar a profesionales, porque parece que los alumnos que salen de las universidades no se ajustan a los perfiles necesarios. Y ya no estoy hablando solamente de nuestra comunidad, estoy hablando a nivel global. Pero yo creo que es una llamada de atención importante el que alguien, responsable de una multinacional importante, diga: «el expediente académico no sirve para nada». A mí, eso, de verdad me pone los pelos de punta, me pone los pelos de punta, sobre todo aquel que ha tenido que hincar los codos para llegar y obtener una titulación, además, con la mejor de las voluntades, pensando que era bueno para uno y que era bueno para las sociedades. ¿Y ahora, qué va a ocurrir: que vamos a tirar a la basura el esfuerzo y lo que significan las universidades? Por lo tanto, es una reflexión que yo creo que es importante.

Esto, señora consejera...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, por favor, vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino enseguida, señor presidente.

..., pues recientemente, y otra institución independiente, el Observatorio Económico de Andalucía, acaba de nuevo de llegar..., hace tan solo unos días, de hacernos una llamada atención: el turismo, la industria y el sector exterior se debilitan, y sigue el dinamismo del ladrillo. A ver si vamos a terminar con la falta de ese modelo nuevo, ese modelo económico que necesitamos en nuestra tierra, y que evidentemente pues vayamos a caer en los mismos errores que tuvimos hace ya algunos años.

¿Consecuencias? Pues, que Andalucía se enfrenta a un reto importante que es la despoblación, porque con independencia de la baja tasa de natalidad y afortunadamente el envejecimiento de la población, pues las dificultades de empleo obligan, de alguna manera, a la dificultad para establecerse o permanecer en nuestra comunidad. Estos son, señora consejera, yo creo que retos muy importantes que no sé si en el corto espacio de tiempo que se supone que le queda a esta legislatura, o a los que los andaluces decidan que tienen que regir los destinos de nuestra tierra en los próximos años, estamos obligados evidentemente, sin ningún género de duda, a hacer una reflexión y a poner las medidas convenientes para corregir estos desequilibrios.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor Hidalgo, tiene la palabra.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, yo estoy parcialmente de acuerdo con lo que ha dicho el señor Raynaud, quien me ha precedido en la palabra, de que evidentemente no podemos echarle la culpa a elementos exógenos siempre y sin ningún tipo de correlación a los males endémicos que podamos tener aquí en la región, ¿no?

Yo creo que ese tipo de tesis que... Hablando de tesis, curiosamente la tesis del señor Íñigo Errejón, cuando hacía un elemento sobre Bolivia, también hablaba de que una parte importante del subdesarrollo en los países que habían sido colonia pues venían por parte de elementos exógenos, ¿no? Yo no soy de esa tesis ni de esa teoría, pero creo que tampoco podemos irnos al otro extremo, al extremo de que aquí todos los males que existen pertenecen al Gobierno regional, creo que esa no es la tesis.

A lo largo de todos estos años, la gran ventaja que ha tenido este gobierno regional, el Gobierno de la Junta Andalucía, ha sido el desarrollo que ha habido del estado de bienestar en todos y cada uno de los pue-

blos de Andalucía, tanto en términos del desarrollo de la sanidad, de los servicios sociales, como de la educación. Creo que eso ha sido un factor de competitividad que nos ha permitido que una parte importantísima de la población actual, pues tenga unos niveles de formación que no tenían los que nos han precedido y que se encontraban antes de la instauración y, por qué no decirlo, de la llegada del Partido Socialista al Gobierno.

Dicho esto, hay una serie de elementos con los que ha tenido que enfrentarse este gobierno que son meramente de política económica. Cuando hablamos de tasa de empleo, de forma estructural, la tasa de empleo o la tasa de crecimiento de empleo de Andalucía siempre ha sido eminentemente y ostensiblemente superior al del resto de España. Pero esto se ha concatenado con un crecimiento eminente y ostensiblemente mayor de la población activa. Esto tiene una parte positiva, que es que hemos contribuido al sostenimiento de las pensiones en España gracias a nuestra mayor capacidad de generar población activa. Tiene una parte negativa, que es que no hemos sido capaces, o nuestra tasa de empleo no ha sido capaz de sostener el crecimiento de la población activa. Es verdad que esto se va a ir corrigiendo en los últimos años. La reducción de la población o de los nacimientos va a provocar una estabilización del mercado laboral en Andalucía. Y esos elementos que son exógenos, en este caso, a la acción del gobierno regional pues se han visto compensados, de alguna forma, por este tipo de política económica que ha llevado a cabo la Junta de Andalucía y que ha llevado a cabo la región.

Por tanto, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de que existen elementos que el Gobierno no ha podido hacerles frente, pero que ha hecho..., ha llevado al límite la capacidad que tiene un gobierno regional para establecer unas necesidades básicas ante la población. ¿Dónde creo que ha estado el fallo o que no hemos no hemos estado a la altura? Sé que cuando diga esto pues el Partido Popular va a estar totalmente en contra, pero no es así, ¿no? Y lo decíamos..., lo decía hace poco el consejero Arellano, de la falta o la necesidad de inversión del Estado.

Miren, la relación entre el PIB per cápita y el *stock* de capital per cápita es prácticamente muy pareja, es decir, está entre el 70%. Con lo cual, si hubiera habido un incremento ostensible de la inversión productiva en Andalucía para incrementar ese *stock* per cápita, seguramente el PIB per cápita se hubiera incrementado, y eso hubiera ido inexorablemente unido a la tasa de empleo. Con lo cual, es cierto, podemos mejorar, el Gobierno regional puede afianzar o puede mejorar determinadas políticas económicas que hemos llevado en los últimos años.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Hidalgo, por favor, vaya concluyendo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Pero es cierto que, por parte del Gobierno central, no ha habido la inversión necesaria para esta tierra, y eso ha sido un factor de lastre para el crecimiento de la población..., perdón, del empleo y del producto interior bruto.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hidalgo.

Tiene la palabra, para cerrar el debate de la comparecencia, la señora consejera. Cinco minutos.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Muchísimas gracias.

Bueno, siguiendo la línea de lo que decía el señor Hidalgo, decir que efectivamente hay responsabilidad, por supuesto que la hay, afortunadamente. Si no, no estaríamos en un sistema autonómico del gobierno regional. Pero las dinámicas globales y nacionales afectan y mucho a las dinámicas regionales. Porque una política nacional, aun siendo la misma política, no va a afectar igual a regiones ricas que a regiones más pobres. No va a afectar igual, no va a afectar igual a regiones con sectores..., digamos, regiones más industrializadas, con sectores motores, con mayor valor añadido, que otras regiones que no. Y por tanto ha habido decisiones y un marco, sobre todo, legislativo en torno al mercado de trabajo del mercado nacional, que afecta más..., bueno, pues ha afectado más a sectores, a regiones donde tradicionalmente había más paro. Porque, obviamente, si la oferta de trabajo es mayor, bueno pues, las condiciones que pueden poner los empresarios para establecer su demanda son peores; pues peores salarios y peores condiciones. Está claro que el alto paro, bueno, pues tiene que ver también o está condicionado, digamos, está condicionando menores salarios y, en definitiva, un mayor disciplinamiento de la mano de obra. Por tanto, las dinámicas globales y nacionales son muy importantes y afectan, aunque sean iguales, afectan de forma diferente a regiones o a personas que se encuentran en situaciones diferentes.

Respecto a los ránquines. El ranquin de Shanghái que se establece para posicionar a las universidades chinas entre las mejores del mundo, y, por tanto, coge una serie de criterios que no son necesariamente los criterios que determinan lo que es una buena o qué es una mala universidad, porque hay muchas otras cuestiones: por ejemplo, las universidades en Andalucía han sido muy importantes también para fijar población al territorio —habla usted de la despoblación—, y auténticos motores de innovación y crecimiento en muchísimas con marcas y en muchísimos sitios. Por ejemplo, la Universidad de Jaén —recomiendo que se lo lea— tiene un estudio muy interesante sobre el papel que la Universidad de Jaén ha hecho en el desarrollo de la provincia.

Y hay algo, en este sentido, que me parece muy interesante y que repetimos, como que si aquí hubiera muchas universidades en Andalucía... Pues, curiosamente, no hay muchas universidades en Andalucía: hay diez. Sí, hay diez, pero tenemos una universidad por algo más de 700.000 personas, mientras que la media española está por debajo de las 700.000 personas. Por tanto, tenemos menos universidades, respecto a nuestra población, que la media de España. Esto es algo que creo que también deberíamos tener en cuenta, porque lo repetimos y lo repetimos, como si aquí hubiera muchas universidades, y, estadísticamente, no nos dicen que tenemos muchas universidades. Además del papel tan dinámico que, sobre todo, las universidades que se establecieron hace 25 años, y que la Junta de Andalucía abrió en Almería, Jaén y Huelva, pues han sido auténticos motores de crecimiento.

Decir también que los estudios del BBVA, y del IVIE, del Instituto Valenciano Investigaciones Económicas, y desde el BBVA de Empleabilidad... De entre las diez universidades con mayor nivel de empleabilidad en España, hay dos andaluzas, que son la Pablo de Olavide, en primer lugar, y luego la de Sevilla; la de Málaga creo que está en el número 13, y la de Granada en el número 18. Por tanto, tan mal no lo estaremos haciendo en ese sentido, a pesar de que las oportunidades de empleo en el mercado de trabajo andaluz son menores. Pero, respecto a la tasa empleabilidad de nuestras universidades, insisto, tenemos dos entre las diez primeras.

Y termino con algo, que yo no sé si esto se puede decir sede parlamentaria, pero que a mí me enfada muchísimo, que es el deterioro al que se viene sometiendo, en estos últimos años, a las universidades, ¿no? Esto de que grandes empresas digan: «no necesito gente con formación universitaria». Claro que no necesitan gente con formación universitaria, porque posiblemente están apostando por otro modelo de ciudadanía, están apostando por otro modelo muy alejado de la democracia y no les interesa lo que formamos en las universidades. Que, insisto, no solamente es una formación profesional para el mercado de trabajo, sino que también se forma a ciudadanía libre.

Yo también, el otro día, escuchaba a una persona de una de una empresa de contratación, que decía que ahora ya no era importante sacar buenas notas, que ahora las empresas lo que buscaban era una cosa distinta a la de sacar buenas notas. Y yo le dije: «Bueno, ¿qué pasa? Ahora, que las que las mujeres somos prácticamente el 60% de los egresados, y además somos las que sacamos mejores notas, ahora esto ya no vale, ¿no?» Pues, yo reivindico que vale y que siga valiendo. Y vamos a seguir trabajando para que la formación que damos en nuestras universidades valga, y mucho. Y, además, que quienes saquen mejores notas sean los que tengan mejores posibilidades de encontrar un empleo, y un buen empleo en el mercado de trabajo andaluz, o en el que decida.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/APC-000971. Comparecencia de la consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad, a fin de informar sobre actuaciones de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad en apoyo al sector de la economía social en Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre actuaciones de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad en apoyo al sector de la economía social en Andalucía.

Para ello tiene la palabra la señora consejera, por quince minutos.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Señorías, durante mi primera comparecencia ante esta Comisión, para presentar las líneas estratégicas que desde la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad íbamos a desarrollar hasta el final de esta legislatura, destaqué de un modo especial el compromiso adquirido por el Gobierno andaluz con el impulso de la economía social en nuestra comunidad autónoma, una economía orientada a las personas, que sepa conjugar rentabilidad económica y social, que permita la creación de empleo de calidad, contribuya a reforzar la cohesión social económica y territorial, y garantice una mayor igualdad; una economía sustentada en valores democráticos que fomente el desarrollo sostenible y que esté abierta a la innovación social.

Frente a los graves efectos que las recientes crisis económicas han tenido para los mercados, las entidades vinculadas a este otro modelo económico han mostrado una mayor resistencia, registrando menores tasas de destrucción de empleo y manteniendo mayores cotas de calidad del trabajo... Y con ello, con el valor añadido que estas entidades incorporan, al ser las únicas con capacidad de generar oportunidades de trabajo en el mundo rural y en colectivos de mayores dificultades de inserción laboral.

En este contexto, queremos que la economía andaluza continúe creciendo, y que lo haga además garantizando dos pilares esenciales: mayor justicia social y mayor igualdad, teniendo muy presente la perspectiva de género y una generación de riqueza más adherida al territorio.

Señoría, en Andalucía existen actualmente cerca de 6.100 empresas de economía social, 3.978 cooperativas y 2.076 sociedades laborales, que generan un total de 76.687 empleos y que representan el 19,7% del total nacional. O dicho de otra manera: una de cada cinco personas trabajadoras, socias en economía social en España, es andaluza.

Se trata de un importante sector, que representa el 8% del PIB andaluz y al que el Gobierno de la Junta ha venido apoyando a través de los sucesivos pactos por la economía social firmados los años 2002, 2006 y 2011, y el Acuerdo por la Economía Social Andaluza, suscrito en 2013. Ahora, en coherencia con la Agenda por el Empleo de la Junta de Andalucía, queremos reforzar este apoyo y atender nuevos aspectos y necesidades que han ido surgiendo con posterioridad. Para ello, venimos desarrollando un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la promoción y el relanzamiento de la economía social y su reconocimiento como

sector económico específico, la definición de un marco institucional de participación y la simplificación de los requisitos que se precisan para crear empresas cooperativas. Entre ellos, destacamos: primero, el Consejo Andaluz de Entidades Economía Social, CAEES, que, como saben, se constituyó el pasado 17 de julio, aprobado por el Decreto 3/2018, de 16 de enero. La primera reunión de este Consejo Andaluz de Entidades de Economía Social la presidió la presidenta de la Junta de Andalucía, doña Susana Díaz, como muestra del compromiso del Gobierno en Andalucía con este sector. Este consejo se crea como máximo órgano de encuentro, coordinación y participación en materia de economía social, entre la Administración andaluza, las entidades más representativas del sector y las organizaciones sindicales con mayor representación, revisitando, asimismo, el carácter de órgano consultivo y asesor de dicha Administración en la materia.

Entre las funciones que este consejo tiene asignadas, podemos destacar el fomento y la difusión de los valores propios de la Economía Social, la defensa de los intereses legítimos de estas entidades y la elaboración de propuestas, estudios e informes no vinculantes sobre cuestiones concernientes a este ámbito.

En segundo lugar, podemos destacar el Programa de Relanzamiento de la Economía Social Andaluza, el Progresía. Este consejo realizará el seguimiento de la que es una de las grandes apuestas de la consejería. Me refiero al Programa de relanzamiento de la Economía Social Andaluza, Progresía, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno el pasado 26 de junio, y cuyo contenido se presentó en la sesión constitutiva del CAEES, que será el responsable —como he dicho anteriormente— de llevar a cabo el seguimiento y la evolución de las actuaciones que dicho programa contiene.

El Progresía va a trabajar en ámbitos estratégicos, como el del empleo y la igualdad de género, la formación o la economía social de consumo, incluyendo en cada uno de ellos un conjunto de medidas concretas. Se trata de un programa que se ha diseñado para fortalecer el crecimiento y la competitividad del tejido de empresas, entidades, fundaciones y asociaciones de economía social de nuestra comunidad, potenciando la innovación, contribuyendo al incremento del empleo sostenible y al desarrollo de una sociedad andaluza más cohesionada e igualitaria, al poner especial énfasis en el acceso de las mujeres al emprendimiento.

En tercer lugar, me gustaría destacar las líneas de subvenciones que se han abierto y que están por abrirse. Precisamente, para la consecución de estos objetivos, dentro del programa de apoyo a la promoción y el desarrollo de la economía social para el empleo, hemos aprobado cinco líneas de ayudas por valor de 4.346.000 euros, pensadas para apoyar a las entidades del sector e incentivar su innovación. Así, la línea 1, dotada con 1,34 millones, está destinada al fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales. Esta línea tiene una gran importancia social, pues persigue generar empleo directo, beneficiar a personas en colectivos de riesgo e incentivar la presencia de las mujeres en las empresas de economía social.

La línea 2, dotada con 432.000 euros, persigue difundir, promocionar y dar visibilidad a un sector que se sitúa a la vanguardia de la innovación social.

La línea 3, con un presupuesto de 546.000 euros, busca fomentar el emprendimiento social facilitando, entre otras medidas, la creación de cooperativas y sociedades laborales, el relevo generacional en las entidades del sector y la recuperación de empresas con dificultades por parte de sus propios trabajadores. La línea 4, dotada igualmente con 546.000 euros, tiene como objetivo la mejora de la competitividad de estas empresas a través de la innovación, la apertura de nuevas líneas de negocio, o la expansión de mercados; valorándose especialmente aquellos proyectos que incorporen la perspectiva de género.

Finalmente, se destina 1.520.000 euros, al asociacionismo para mejora de las organizaciones de empresa y de economía social, la prestación de servicios y la defensa de los intereses de sus asociados. El plazo para la presentación de solicitudes finalizó el pasado 31 de agosto, solo para la línea 1, que concluye el próximo día 30, habiéndose presentado un total de 26 proyectos. En los tres últimos años, esta consejería ha concedido un total de 10,6 millones de euros en ayudas al sector de la economía social; ayudas con las que, en definitiva, queremos fomentar el empleo en cooperativas y sociedades laborales, mejorar la difusión y promoción de este tipo de economía en nuestra sociedad, incentivar el emprendimiento, y mejorar el posicionamiento y la competitividad del sector.

Una cuarta batería de políticas son las relacionadas con los cambios normativos: además de la constitución del CAEES, la formulación del Progreso y la aprobación de las ayudas —comentadas anteriormente—, este año luz se ha dado luz verde a importantes cambios normativos, que van a favorecer muy directamente al sector de la Economía Social. Nos referimos a la modificación de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, aprobada el pasado mes de junio por el Parlamento, que va a facilitar la creación de estas, al reducir de 3 a 2 el número de socios necesarios para su puesta en marcha, atendiendo de este modo a una medida demandada y acordada por el sector que, sin esa reducción, se veía obligado a recurrir a otras formas societarias distintas del cooperativismo. Cabe recordar que Andalucía es una de las regiones españolas donde este modelo alcanza mayor peso, tanto en número de empresas, —casi 4.000, que representan el 18,7% del total nacional—, como de empleos —63.968—. La modificación de la ley reduce también a dos el número de cooperativas necesarias para constituir una de segundo nivel, facilitando así la unión entre empresas para que puedan ganar en tamaño y competitividad.

Otra de las medidas pioneras que hemos aprobado recientemente es la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento, la LAFE, una norma que reconoce como un derecho de todas y todos los andaluces el apoyo especializado y el acceso a los servicios necesarios para desarrollar su idea de negocio. Con ello, queremos evitar que los buenos proyectos dejen de materializarse por falta de apoyo. Como importante novedad, esta ley permitirá que nuestra comunidad sea la primera en España en contar con un sistema andaluz para emprender. La LAFE busca avanzar en la igualdad de oportunidades a la hora de iniciar una actividad empresarial, prestando una especial atención al emprendimiento en el medio rural, al protagonizado por mujeres y jóvenes, y al que se produce en el ámbito de la economía social, al que esta ley ofrece un trato diferenciado, dedicándole, dentro del Título II, de «Fomento del emprendimiento en sectores específicos», el capítulo 1, de «Emprendimiento en economía Social». A través de Andalucía Emprende, contamos con la mayor red pública de apoyo, asesoramiento y tutorización de nuestro país. Un apoyo que el pasado año dio como resultado la creación en esta comunidad autónoma de un total de 123 empresas de economía social.

Y por último, hacer referencia a la internacionalización. Queremos animar a estas empresas a dar el salto a nuevos mercados, cruzar fronteras y reforzar su posicionamiento en el mercado exterior, para lo que ponemos a su disposición el apoyo de los servicios de Extenda. Así, dentro del plan de internacionalización de la economía andaluza Horizonte 2020, se recoge un programa específico destinado a la economía social, en el que estamos trabajando y que estará activo en los próximos meses. Este programa va a ofrecer, por una parte, medidas similares a las que ya ofrecen los programas de internacionalización destinados a mujeres y jóvenes emprendedores, entre las que se encuentran visitas, ferias, cursos de idiomas, un plan de *marke-*

ting digital; pero sobre todo, dará respuesta, a través de asesoramiento especializado, a las necesidades que este tipo de empresas pueden encontrar a la hora de incorporarse al mercado internacional. El plan atenderá, además, a la cooperación empresarial para hacer posible que las pequeñas empresas unan sus estrategias y puedan así competir en el mercado exterior con mayores garantías de éxito. Las actividades de este programa tienen como finalidad incrementar el nivel de competitividad y el fortalecimiento empresarial del sector, con la apertura de nuevas posibilidades de negocio. En 2017, un total de 220 empresas andaluzas del sector de la Economía Social participaron en 204 acciones de EXTENDA, constatándose que el interés en salir al exterior va creciendo cada año.

Señorías, termino reiterando el firme compromiso del Gobierno andaluz con la economía social, un compromiso que queda de manifiesto con las actuaciones que venimos llevando a cabo y con las que queremos conseguir que este otro modelo económico, más igualitario, justo y sostenible, llegue a consolidarse como uno de los pilares principales del progreso de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno ahora para el grupo solicitante, el Grupo Socialista, que ha solicitado —dicho sea como redundancia— hacer una sola intervención, con lo cual, tiene un máximo de diez minutos.

Señora Ruiz Castro, tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

En primer lugar, agradecerle la comparecencia y el detalle que nos ha dado sobre las actuaciones llevadas a cabo y las que se van a desarrollar en su consejería en materia de economía social. Y la verdad es que mi grupo lamenta que esta comparecencia no haya sido de interés para cualquier otro grupo, dada la importancia que tiene la economía social en la economía andaluza; nosotros sí la consideramos importante y, además, también es importante para las entidades y las organizaciones del sector, sobre todo, para que puedan tener la información de primera mano, que es la que usted hoy nos está dando en esta comisión.

Al grupo socialista no le cabe duda el compromiso de su gobierno, señora consejera, y de su consejería en concreto, con la economía social. Ya lo ha dicho usted bien, son más de 6.100 empresas en Andalucía, con una aportación al PIB del 8%, por lo que el compromiso debe ser inequívoco. El número de empleos vinculados al sector, consideramos que son motivos suficientes para seguir impulsando la economía social dentro de las competencias de su consejería; unos empleos que son la garantía de supervivencia de muchos municipios y de muchas comarcas. Yo vengo de una comarca muy cooperativista; de hecho, a Olvera —un pueblo al lado de mi municipio— pues le dieron el premio al cooperativismo; por tanto, es un gran impulso para la economía de aquella zona. Y el Grupo Parlamentario Socialista, pues también cree que dentro del sector,

también tiene muchos retos por delante, entre otros, la internacionalización. Sabemos que el sector ha ganado fuerza para competir en el exterior, contribuyendo a las exportaciones que están haciendo de Andalucía como referente a nivel nacional, y que hace que el modelo productivo, cada vez sea mucho más abierto al exterior; creemos que es fundamental el Plan de Internacionalización que se aprobó en esta consejería, con un horizonte hasta 2020, pero también creemos que es fundamental que se ponga en marcha un programa específico para la economía social, que viene incluso recogido dentro del Plan de Internacionalización.

Otros retos, también, señora consejera, que me gustaría trasladarle, es la incorporación de las I+D+I, como elemento clave. Pero además de esos retos que tienen por delante, también creemos importante trasladarle una serie de preocupaciones que tienen las cooperativas —sobre todo, las cooperativas agroalimentarias—, que han tenido ocasión de trasladárnoslo a los Grupos Parlamentarios, sobre todo durante la tramitación parlamentaria de la modificación de la Ley de Cooperativas; una gran preocupación, como es la incorporación de los jóvenes a la agricultura. Sabemos que, en este sentido, se está haciendo un gran trabajo por parte de la Consejería de Agricultura, pero es una preocupación para muchos cooperativistas; también lo son pues, el mantenimiento de la renta, la volatilidad de los precios agrícolas... Son retos y preocupaciones en los que siempre van a encontrar el apoyo del Grupo Socialista para generar certidumbre a este sector que, en concreto, en la forma agrícola, pues ha encontrado a la cooperativa como un gran aliado ¿no?

Y también ha comentado usted, señora consejera, las líneas de ayuda que actualmente están abiertas desde su Consejería, dentro del Programa de Apoyo a la Promoción y Desarrollo de la Economía Social; en concreto, para fomentar el empleo, mejorar la difusión, incentivar el emprendimiento y la competitividad. Nosotros la verdad que saludamos esas convocatorias de subvenciones como se viene haciendo en esta legislatura, lo que demuestra el compromiso firme de su gobierno en este sentido, y también le queríamos trasladar una pronta resolución de estas ayudas y de los pagos ¿no?, si es posible.

Me gustaría recalcar pues que se han mantenido las partidas presupuestarias para la economía social en el presupuesto de la Junta durante esta legislatura. Yo supongo que el Partido Popular ya se habrá enterado de que se han mantenido las partidas presupuestarias para economía social, porque en esta comisión cada vez que se hablaba de presupuestos, el portavoz del Partido Popular decía que se habían reducido un 60% las partidas para economía social. Algo que, como sabemos, es totalmente incierto, y que bastaba con sumar las cantidades destinadas a economía social en la sección 9 correspondiente a esta consejería, y las correspondientes a la sección de empleo, empresa y comercio. Algo tan evidente que hacía un uso torticero acusando al Gobierno de esa falta de apoyo a la economía social.

Nosotros siempre hemos defendido que había que mantener ese compromiso y, además, se ha visto reflejado en el proyecto de presupuesto que ustedes han ido presentando en estos tres años. También, ha mencionado usted los avances normativos para este sector, la ley emprendimiento, una ley pionera en España y que es un paso más en la igualdad de oportunidades a la hora de emprender. Lástima que algunos grupos en este Parlamento pues no lo supieron ver y no se sumaron a la aprobación de esta ley que precisamente nuestro grupo, la verdad es que apostó por consensuarla con todos los grupos, pero no fue posible.

Precisamente, consejera, los mismos grupos que votaron en contra de los presupuestos de Andalucía y de las partidas correspondientes a economía social, también fueron los grupos que votaron en contra de la ley de emprendimiento en este Parlamento. Lo cual a nosotros siempre nos ha llamado bastante la atención.

Yo creo que hay cuestiones que hay que plantearlas y los grupos deben pensarlos y retomarlos, porque cuando una ley viene al Parlamento, como la modificación de la ley de cooperativas consensuada con el sector, la verdad es que eso no se puede votar en contra. Cuando uno viene con una ley bajo el brazo, que viene consensuada con todos los agentes sociales, los grupos parlamentarios no tenemos otra cosa que ponernos de la mano y apoyar esa reforma legislativa.

Y, por otra parte, ya para terminar, ha comentado también, y nosotros también estuvimos presentes en esa constitución del Consejo Andaluz de Economía Social, varios representantes de este grupo parlamentario, consideramos que se ha abierto una puerta al diálogo, también vemos importante la aprobación del programa de relanzamiento, que será estratégico para fortalecer la economía social y la economía en general en Andalucía, la verdad es que nosotros agradecemos la información que nos ha dado en esta comparecencia que hemos solicitado.

Sabemos que también será muy valiosa para que los agentes sociales la tengan en cuenta, demuestra una vez más que la economía social está dentro, no solamente de la agenda de su consejería, sino también dentro de la agenda de todo el Gobierno de Andalucía de forma transversal. Y solamente esperamos que el trabajo de su consejería, en este sentido, pues esté dando el mayor de los frutos posibles para la economía social, que consideramos va a ser muy positivo para todos los municipios, sobre todo para los municipios rurales y para todos los cooperativistas de Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Cierra el turno de la comparecencia la señora consejera. Dispone de un máximo de 12 minutos.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Pues, muchísimas gracias.

Bueno, insistir en que la economía social está dentro, efectivamente, de la agenda de todo el Gobierno andaluz, no solamente de esta consejería, porque sabemos de la importancia, sobre todo, para las zonas rurales y para muchas comarcas. Y estamos convencidos de que apostar por este modelo de empresa, de creación de riqueza, pues de alguna manera es una respuesta o una buena respuesta a algunos de los retos de futuro, digamos, más inminentes que tenemos, como la desigualdad. Sabemos que es un modelo empresarial que disminuye las desigualdades y, también, es muy importante, o un modelo que fija la riqueza y la población al territorio en mayor medida que otros modelos empresariales. Y, en ese sentido, pues también, todos los problemas que puedan venir vinculados con la población o el que ha hecho usted mismo referencia al ámbito agrario, pues de alguna manera, se puedan o se le pueda dar una mejor respuesta.

La idea es avanzar no solamente en las subvenciones, y que esas subvenciones sean ágiles, eso es muy importante y en eso estamos trabajando muchísimo, sino en facilitar servicios. Creemos que este es el mo-

delo hacia el que tenemos que transitar. Tenemos los servicios de emprendimiento vinculados a Andalucía Emprende, de internacionalización, vinculados con Extenda, pero sin duda tenemos que avanzar también en los vinculados a I+D+i.

Y, para ello, creemos que fomentar cátedras de economía social en las universidades, que es uno de los proyectos que tenemos en cartera, pues vaya en esa línea de poder mejorar en esas sinergias entre la economía social y las universidades.

Así que..., gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POC-001331. Pregunta oral relativa a la pérdida de afiliaciones de autónomos en Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora al turno de las preguntas orales en comisión. Y empezamos con la primera pregunta, relativa a la pérdida de afiliaciones de autónomos en Andalucía formulada por el Grupo Popular.

Para ello, como saben, disponen de dos minutos y medio, que pueden dividir en dos turnos. Y para empezar la pregunta, tiene la palabra el señor Torrico.

Tiene la palabra.

El señor TORRICO POZUELO

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

A lo largo de la mañana de hoy, hemos hablado, en distintas ocasiones, de algunos síntomas, algunas evidencias, yo diría, de que se está produciendo en nuestra economía, en la economía andaluza y también en la economía española, una desaceleración, vamos a utilizar el término más suave, más apropiado, de crecimiento económico y, evidentemente, por eso hablamos de esos síntomas, de esos signos de esa evidencia.

Quizás, uno de los eslabones más débiles de esa cadena que soporta la economía andaluza sean los autónomos andaluces. Y las cifras que hemos conocido este verano son seriamente preocupantes. Ha habido un descenso de casi mil autónomos en Andalucía, en los inscritos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en el RETA, respecto al mismo periodo de 2017. Entre junio y agosto en concreto, hay 978 autónomos menos inscritos en ese régimen.

Y, desde nuestro punto de vista, eso se debe a dos evidencias que son las que comentaba anteriormente. Esa desaceleración de la economía a nivel autonómico, a nivel andaluz y a nivel nacional debido, entre otras cosas, y esa es nuestra opinión, es una falta de confianza en el futuro del desarrollo económico, en el cual, entre otros factores, pero yo creo que lo que hay que poner encima de la mesa es la desconfianza que está provocando las medidas erráticas del Gobierno de España, del nuevo gobierno del señor Sánchez, y también, y eso también lo digo yo aquí, y también lo hemos dicho muchos en retiradas ocasiones en esta comisión, la falta de apoyo decidido a los autónomos andaluces por parte del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía.

Por eso, coincidimos con los autónomos andaluces, con su organización más representativa, cuando dicen que en nuestra comunidad autónoma necesitamos de un entorno favorable, la generación de empleo, que la incertidumbre que genera escuchar constantemente hablar a los ministros del Gobierno, de subidas de cuota, de subidas de impuesto y de retirada de incentivos al autoempleo..., y, digo yo, unido a la gestión perjudicial de las políticas de autónomos y a la falta de cumplimiento de las expectativas creadas por el propio Gobierno, pues son el caldo de cultivo perfecto para que ese clima de desconfianza, por desgracia, dé estas cifras.

Y, ante esta situación, mi pregunta es la que figura en el orden del día, ¿cuál es su valoración y qué medidas piensa tomar desde la Junta de Andalucía el Gobierno al respecto?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torrico.

Señora consejera, tiene la palabra por dos minutos y medio.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Señoría, a tenor de los datos publicados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, sobre el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, el RETA, relativa a los meses de julio y agosto, podríamos hacer la siguiente valoración.

El descenso experimentado en Andalucía durante los dos meses de verano ha sido extraño, menos acusado que en el 2017. Entre el mes de julio de 2017 y julio de este año 2018, nuestra comunidad se apuntó un crecimiento interanual de 12.170 nuevas afiliaciones, el 32,66% el incremento nacional, que fue de 37.265 personas.

Por tanto, el crecimiento interanual, si cogemos el último dato que tenemos de agosto, ha tenido como resultado 12.533 nuevas afiliaciones en Andalucía, destacando como la comunidad con mayor incremento de todo el territorio nacional. En este mismo periodo en España, el incremento medio ha sido de 36.135 personas más, con lo que el dato de Andalucía representa el 34,68% del incremento en este periodo, lo que evidencia que seguimos siendo la comunidad que más crece en número de autónomos.

Por otra parte, si consideramos los datos de 2018 en el acumulado de enero a agosto, la cifra ha sido de 14.480 afiliaciones medias andaluzas, un 32,47% en relación al conjunto del país. Lo que indica que Andalucía es la primera comunidad en la creación de trabajo autónomo en valores absolutos.

Finalmente, destacar que Andalucía es la tercera comunidad autónoma, dentro del conjunto de España, que mayor crecimiento porcentual ha tenido en los últimos años, 2,13% más, tras Canarias y Madrid. Dentro del conjunto de nuestra comunidad para ese periodo, Málaga fue la provincia que registró el mayor crecimiento de toda la comunidad, con 4.515 nuevas personas autónomas.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POC-001481. Pregunta oral relativa a centros tecnológicos de Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, formulada...

[Intervención no registrada.]

Sí, había agotado usted su tiempo, señor Torrico. Los dos minutos y medio.

La siguiente pregunta, que aparece en el orden del día como 2.2, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, ha sido retirada, con lo cual pasamos a la que viene en el orden del día como 2.3, relativa a centros tecnológicos de Andalucía.

Para ello, tiene la palabra el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Señora consejera, le pregunto por los centros tecnológicos de Andalucía, que antes, anteriormente a 2012, disponían de una línea de ayudas, y que, como antes hemos comentado en la comparecencia, al caer de estas y al no haber una apuesta decidida de la Junta de Andalucía por los centros tecnológicos, ha provocado la caída de más del 50% de estos centros y, por tanto, también del empleo asociado a ellos, a los 25 que había en todo el territorio andaluz.

Le quería preguntar en qué situación se encuentran las ayudas que por los medios de comunicación hemos sabido que van a poner en marcha, y si estas incluyen la financiación basal.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, desde la Junta de Andalucía apostamos decididamente por continuar impulsando los centros tecnológicos, que efectivamente han pasado un periodo muy malo, no solamente por la crisis que ha afectado al sector público, sino también a sus propios patronos. Pero somos conscientes del enorme potencial y la inmensa capacidad para desarrollar y transferir conocimiento de estos centros.

En este sentido, estamos articulando medidas dirigidas a reforzar la financiación que estos agentes precisan con diferentes líneas de incentivos: dos órdenes de ayudas por valor de 23 millones de euros, que vamos a publicar de manera inminente. Como ya le..., la primera, 8 millones de euros que permitirá financiar la elaboración de proyectos de investigación, desarrollo, innovación, y la segunda, de 15 millones de euros, que estará dirigida a la adquisición de material científico y mejora de infraestructuras y equipamiento de I+D+i.

Estas ayudas podrán emplearse en edificaciones auxiliares de carácter técnico, destinadas a la mejora del parque de infraestructuras existentes, en la compra de bienes de equipos de proceso y de equipos auxiliares, en equipos informáticos o de infraestructura de tecnologías de la información y telecomunicaciones, o en la adquisición y tratamiento de software; en particular, el dirigido a la investigación.

El pasado lunes, el lunes de esta semana, el día 17 mantuve una reunión de trabajo con una delegación de representantes de los centros tecnológicos, en la que trasladé la voluntad de la Junta, además, de contar con ellos para la estrategia e innovación de Andalucía 2020, una iniciativa que va a suponer la oportunidad para estos agentes del conocimiento de seguir creciendo y ganando en competitividad.

Otra cuestión planteada fue la necesidad de potenciar la conexión entre empresa y universidad, para lo cual, en los centros tecnológicos creemos que pueden jugar un papel central.

Y bueno, en el transcurso también tuvimos la ocasión de abordar futuras convocatorias públicas de la Junta de Andalucía en materia investigación e innovación.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Hernández White, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Gracias, señora consejera. Lo que sí hace falta es que estas líneas de ayuda que nos ha comentado en cuanto a infraestructuras y a proyectos de investigación se hagan realidad, pues lo más pronto posible, porque si estas líneas de ayuda llegan tarde, pues estaremos haciendo un flaco favor a algo que es necesario, que usted lo acaba de decir que es necesario. Estamos hablando de investigación aplicada, aplicada a los sectores productivos, y existen convenios en otras comunidades autónomas, en Murcia, en País Vasco, en Valencia, en muchísimas, con cantidades importantes y con apoyo importante por parte de las administraciones públicas.

Y en el caso de Andalucía hay presupuesto disponible, y hay fondos FEDER disponibles para ello; por tanto, creemos que se debe actuar de la forma más rápida posible, y afectar en lo más posible al mantenimiento de estos centros tecnológicos, que son importantísimos para hacer crecer nuestro tejido productivo, para transferir conocimiento de innovación aplicada a las pequeñas y medianas empresas.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Señora consejera, le quedan treinta segundos.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Sí, muchísimas gracias.

Bueno, sobre todo coincidir, y que van a ser lo más ágiles posible, para ello estamos trabajando, además con mucha rapidez también. Y, bueno, y también estamos trabajando la forma en que podamos mantener una financiación estable, pero siempre en función del rendimiento y de los resultados, y siempre y cuando los patronos también financien de manera continua estos centros tecnológicos.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POC-001485. Pregunta oral relativa a conflicto laboral de la Fundación Andalucía Emprende

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa al conflicto laboral de la Fundación Andalucía Emprende, y para ello tiene la palabra la señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera. Y darle la bienvenida al equipo que la acompaña en esta comisión.

En la última comisión que tuvimos antes del mes de agosto, anunciaba usted una nueva estrategia por parte de la consejería, y concretamente de la dirección de la Fundación Andalucía Emprende, para resolver un conflicto que sabe usted lleva abierto demasiado tiempo ya, y bueno, queríamos saber cuál es esa nueva estrategia y qué fruto ha dado.

También le digo: la información que tenemos de los trabajadores y de las trabajadoras no es muy buena, así que vamos a ver si podemos atisbar esa nueva estrategia por su parte.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Muchas gracias.

Señoría, el pasado 25 de julio ya expuse en esta comisión la voluntad sin cortapisa de la consejería por avanzar en la negociación con las trabajadoras y trabajadores e Andalucía Emprende, conseguir un convenio colectivo que armonice con todos y que no perjudique a nadie, y resolver cuanto antes esta situación.

Cabe recordar que una semana antes el Gobierno andaluz aprobó un acuerdo marco de la Mesa General de Negociación Común del personal funcionario estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones laborales de todo el personal del sector público andaluz, incluyendo al de los entes instrumentales.

Pues bien, en el contexto es acuerdo marco, y con el propósito de desbloquear la situación, la Junta tomó la iniciativa de reactivar la negociación, invitando a abandonar la vía judicial y el conflicto. Con ese propósito, hemos promovido la participación en este proceso de un nuevo interlocutor, el secretario general de Emprendimiento y Economía Social e Internacionalización de la Consejería, para liderar la negociación, con el en-

cargo de llevar en aplicación de las medidas que recoge el acuerdo propuestas renovadas, que entendemos puedan conducir a alcanzar una solución pactada, a diferencia de lo que ha venido sucediendo hasta ahora.

Retomadas las conversaciones con este nuevo planteamiento, confiamos en el esfuerzo para acercar posturas. Ambas partes debemos mantener una actitud flexible, abierta y dialogante, que sea proclive a favorecer la consecución de un acuerdo en el que todos ganemos.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Cortés, le queda algo menos de dos minutos.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Hablaba la consejera de la necesidad de sacar la cuestión de la vía judicial; sin embargo, han presentado un recurso de casación a la sentencia del TSJ.

Los sindicatos han presentado una demanda contra la Fundación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la vulneración del derecho a la huelga. Consideran que se boicoteó ese derecho a la huelga individual, que asiste a todos los trabajadores y trabajadoras, el día 11 de septiembre. Y, además, denuncian un cierre patronal encubierto de la provincia de Cádiz.

Ya le digo, consejera, que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha condenado a la Junta de Andalucía por los servicios mínimos que estableció en la huelga feminista. Por tres veces, espero..., bueno, una consejera que llega nueva, y que entiendo respeta el derecho constitucional a la huelga..., bueno, pues la verdad es que me ha sorprendido esta denuncia que hacen los trabajadores, y esta denuncia ante el TSJ. Veremos cómo acaba.

Efectivamente, se ha hecho una propuesta que no llega ni a cubrir el 40% de la doble escala salarial, consejera. Y lo que se les está pidiendo a los sindicatos, por la información que a mí me llega, es que renuncien al laudo.

Claro, el laudo es lo único que tienen los trabajadores y trabajadoras para poder forzar, desde la representación de los trabajadores y la defensa de los intereses de los trabajadores, una negociación que termine con ocho años de conflicto, que termine con una doble escala salarial. No creo que se pueda pedir a los trabajadores que renuncien a lo único que ha obligado a la Administración a sentarse a ver cómo se resuelve.

Y, por último, efectivamente hay una nueva persona, y lo que yo le pido es un conocimiento exhaustivo de qué estamos hablando cuando hablamos de la Fundación Andalucía Emprende...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Voy acabando.

... el reconocimiento del personal subrogado que trabaja en la red, y el reconocimiento del desempeño del trabajo y el valor que se aporta al mismo, y, por supuesto, el reconocimiento del laudo por parte de la consejería y del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Sí, muchas gracias.

Desde el respeto más absoluto a los derechos de las personas trabajadoras, insisto en que hay una decidida voluntad por alcanzar una solución. En este sentido, y en el contexto del nuevo acuerdo marco firmado, entendemos que la Consejería se puede plantear como objetivo, en este proceso negociador, el cumplimiento del laudo, siempre con arreglo y en cumplimiento de las disposiciones legales y las resoluciones judiciales que resulten de aplicación.

Hemos venido manifestando en todo momento nuestra voluntad de acuerdo, y así lo perciben buena parte de los trabajadores.

Respecto a la carta, decir que, efectivamente, existió, pero en ningún caso la intencionalidad que se le ha querido dar, y que no era en absoluto el cortarles la libertad de huelga; por tanto, niego que hubiera un espíritu de coacción: el aforo estaba sobrepasado y se..., bueno, pues que se revisó la participación de los trabajadores, ¿no? Y el cierre patronal no se dio; simplemente, es normal que, cuando hay un acto de estas características, pues se invita, digamos, a locales que cierren, porque se invita a las personas a, digamos, asistir a este evento. Pero niego la intencionalidad de que hubiera ningún tipo de coacción; la carta existió, efectivamente, pero no con esa intencionalidad que se le presupone.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POC-001527. Pregunta oral relativa a actuaciones para solventar el problema de la doble escala salarial en Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con una alteración del orden del día, porque el grupo proponente, Podemos, de las dos siguientes preguntas, ha pedido que se altere el orden de las mismas; es decir, la que es 2.5 pasaría a 2.6 puntos y la que 2.6 pasaría a 2.5.

Por tanto, formula la pregunta el Grupo Parlamentario Podemos, relativa a actuaciones para solventar el problema de la doble escala salarial en Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.

Para ello, tiene la palabra la señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Bien, pues para seguir con el hilo de la pregunta realizada por el grupo Izquierda Unida, a mí me gustaría comenzar diciendo algo que hemos abordado en esta comisión, que no podemos perder de vista, que es la importante labor profesional —y quiero redundar en ello— que realiza el personal de la Fundación Andalucía Emprende, que, como usted misma reconocía, pues ha contribuido a la constitución de 8.793 nuevas empresas en el primer semestre de estos años, que han creado, a su vez, casi diez mil empleos. Algo que nos parece relevante en un entorno de alto desempleo juvenil, que esas iniciativas han sido fundamentalmente promovidas por personas jóvenes, y casi un 44% son mujeres. Por los servicios que ofrece la fundación..., porque no se trata solamente de subvenciones con las que se pueda tener ayudas, sino servicios que, cada vez, pues son mejores, porque la gente que hay allí cada vez saberlo hacerlo mejor —lo que pasa cuando estás haciendo un trabajo—, y puede ofrecer esos servicios de esa manera. Sin embargo, las personas que trabajan en la fundación pues sufren un problema, que acusan, yo entiendo, que, después de ocho años sufriendo lo mismo, lo acusan de forma muy grave: esa doble escala salarial que les obliga a acudir y judicializar, y llevar el conflicto, y obtener una sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia Andalucía para que se cumpla el laudo arbitral.

Usted mencionaba, en la última comisión, que se estaba trabajando por una solución consensuada. Sin embargo, lejos de tener hoy más consenso del que teníamos el 25 de julio, mi percepción es que el problema está más enconado todavía. ¿Por qué? Pues por lo último que ha ocurrido.

Usted dice que no ha habido intencionalidad; sin embargo tan cierto..., puede ser cierto que no haya habido intencionalidad, pero no es menos cierto que, lejos del consenso, se ha presentado ante el TSJA una demanda por vulneración del derecho a la huelga. Es decir, eso está ahí; estamos hoy más lejos del consenso que en julio; las cosas están peor de lo que esperábamos tras este verano.

A nosotros nos parece que ese acuerdo marco de negociación es un retraso adicional a esos ocho años. Y, por eso, yo le preguntaría que, desde esta consejería, ¿si se van a hacer avances específicos, más allá de

ese acuerdo marco, o van a tener, los trabajadores y trabajadoras, más esperas, además de esos ocho años que han tenido? Y le diré otra, que esta situación de no cumplimiento del laudo arbitral, y no dar una solución ya, oscurece cualquier iniciativa de emprendimiento, incluida la nueva legislación que está sobre la mesa.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Muchas gracias.

Señoría, yo soy consciente de que estamos ante un conflicto laboral con muchísimas aristas y que, conforme ha ido pasando el tiempo, cada vez se ha complejizado más, y ha llegado a judicializarse.

No creo que estemos en una situación más enconada, y el acuerdo marco, orientado a mejorar la calidad del empleo público, que se alcanzó en julio, creo que ha supuesto..., puede suponer importantes mejoras, o que las introduce en materia de horario, retribución y conciliación, y está sirviendo de base para avanzar en la homologación y en la equiparación de las condiciones de trabajo de todo el personal de los entes instrumentales.

La aprobación de este acuerdo ha supuesto un importante giro, que nos permite reactivar el proceso negociador. He dicho anteriormente que hemos puesto una nueva persona al frente, y no ha parado de reunirse. Precisamente, el Día de la Persona Emprendedora salió a hablar con los trabajadores que se estaban manifestando, con la intención de reunirse al día siguiente, y se ha estado reuniendo a lo largo de estos días. Por tanto, la voluntad no falta en ningún momento.

Y desde la Consejería, sin duda, queremos aprovechar esta nueva oportunidad de este nuevo acuerdo marco para promover una nueva interlocución, con la encomienda de llevar a la mesa de negociación —insisto— nuevas propuestas, que entendemos, ahora sí, pueden conducir de una vez al acuerdo, y terminar con una situación que, sin duda, es injusta. Y coincido con usted que, entre unos trabajadores que prestan un servicio magnífico a Andalucía, especialmente a las personas jóvenes, que lo hacen, además, a pesar de esa desigualdad que, sin duda, es injusta, con una gran motivación, y que me gustaría reconocer, y que no dejo de reconocer en ningún momento.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POC-001526. Pregunta oral relativa a situación de los trabajadores/as autónomos/as que se acogieron al programa denominado *Ticket Autónomo* y de los/as emprendedores/as que recibieron subvenciones de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) a quienes se está exigiendo su reintegro

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Parlamentario de Podemos; es relativa a la situación de los trabajadores/as autónomos o autónomas que se acogieron al programa denominado *Ticket Autónomo* y de los emprendedores y las emprendedoras que recibieron subvenciones de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía —IDEA—, a quien se está exigiendo su reintegro.

Para ello tiene la palabra, la señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, realizamos una pregunta similar, y el tema está sobre la mesa, y su antecesor también contestó que se iba a dar una solución a estas personas, sobre todo, porque tiene guasa —y así lo refería en la anterior intervención— que haya personas afectadas por ayudas; en lugar de ayudar, lo que se ha dado es que han hundido, sobre todo a mujeres, por una mala gestión, porque entre un 75% y 80% de las personas afectadas por una gestión rotundamente deficiente son mujeres.

En caso de que lo desconozca, y llamando al sentido común y a la sensibilidad, le comento que, en 2009, la Agencia IDEA fue hasta la cárcel a convencer a mujeres sin estudios para que solicitaran subvenciones por innovación cuando estaban a pocos meses de salir. Bueno, pues la vida de muchas de estas mujeres se convirtió en una pesadilla, y lo sigue siendo.

Estas personas solicitaron unas ayudas —y hablo ya en general— para sobreponerse, por sí mismas, en una situación de crisis; recibieron ayudas ofrecidas por UTEDLT, cámaras de comercio, asociaciones de empresas, o la misma Agencia IDEA, que eran quienes, también, lo gestionaban; emprendían con sus medios, no solamente dependiendo de la subvención; subvenciones que se financiaban con Fondo Social Europeo, para desempleados y desempleadas, empresas en crisis, para fomentar el empleo, para gente que tuviera ideas innovadoras... Pero hubo un cambio en las reglas del juego. Con la denuncia de Europa por la falta de justificación de subvenciones, por la falta de rigor con los expedientes; por la mala gestión, en definitiva, que se estaba llevando a cabo, ese cambio en las reglas del juego dio lugar a que las ayudadas por las ayudas, y los ayudados por la ayudas se convirtieran en afectados, se convirtieran en víctimas, porque se echó sobre estas personas toda la responsabilidad, y se les negó cualquier explicación, y llevan ya diez años con esto. Hay que recordar que la Agencia IDEA es el organismo donde se ha maquinado toda la investigación que hay actualmente con el caso de los ERE.

Hubo unos niveles de confusión tremendos: a unos se le decía que no hacía falta subvención, a otras personas se les decía que con facturas escaneadas era suficiente; a otras que presentaran facturas proforma y que con eso era bastante. Yo no sé, a usted, esto qué le parece; a nosotros..., entendemos que hay que dar una solución; sobre todo, teniendo sobre la mesa esa Ley de Emprendimiento y teniendo sobre la mesa esas posibilidades de segunda oportunidad. Y a nosotros nos gustaría conocer si existe esa voluntad política de dar solución, si continúa, y en qué sentido se va a dar solución a estas personas.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Señoría, este programa de ayudas se creó en 2007, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Empleo, y no pertenece, por tanto, a nuestro ámbito competencial.

Desde la Consejería de Economía y Conocimiento, lo único que se hace, una vez asumida, en 2015, las competencias en materia de autónomos, es culminar los trabajos de justificación de expedientes correspondientes a trabajadores autónomos.

La Consejería de Economía y Conocimiento tramitó 25.471 expedientes, con ayudas que han oscilado entre oscilado entre los seis mil y los nueve mil euros, y todos los expedientes están revisados.

Insisto, señoría, ese trabajo de justificación del *Ticket* de Autónomo está culminado, y se ha hecho conforme a la legalidad.

Conforme a la normativa vigente en materia de subvenciones, esto es, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; y a nivel autonómico, el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, al que corresponde iniciar el procedimiento de reintegro en aquellos casos en los que una subvención no ha sido justificada de conformidad en su integridad.

Por tanto, una resolución de reintegro es el resultado de un procedimiento establecido por las normas que regulan la concesión de subvenciones. Para que se inicie un procedimiento de reintegro, deben existir previamente unas causas tasadas, que son las que relaciona el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones. Los procedimientos a través de los que se ha declarado el reintegro a las personas beneficiarias del ticket de autónomo son consecuencia del incumplimiento identificado en una norma y al que se llega previo requerimiento a la persona de la subsanación de dicho incumplimiento. Son, en definitiva, el resultado de la aplicación de las reglas citadas.

Por ello, y aunque esta situación no nos guste en absoluto, nos vemos obligados a cumplir con la normativa vigente dentro del ámbito de esta consejería. La única opción que la regulación nos deja para una situación que, insisto, nos pesa mucho, y es transmitirles a los interesados que la misma normativa en garantía de

sus derechos pone a su disposición la posibilidad de hacer uso de los recursos correspondientes si se sienten lesionados en sus derechos, y por supuesto de favorecer los aplazamientos o fraccionamientos de la deuda, o ambas opciones, para así intentar minimizar la consecuencia que el reintegro pueda causarles.

Además, como usted mismo ha hecho referencia, en la página web de la consejería se encuentra recogido un proyecto de orden, que sin duda vamos a desarrollar, con las bases reguladoras del Programa de Emprendimiento de Segunda Oportunidad y Estabilización Económica de las empresas de trabajo autónomo. Con esta orden se regula una nueva medida que quiere aprovechar el conocimiento y experiencia de aquellas personas que han sido trabajadoras autónomas y pretenden iniciar una nueva actividad económica en el trabajo autónomo, pero con las mismas condiciones de aquellos que inician su actividad por primera vez.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POC-001558. Pregunta oral relativa al balance de exportaciones andaluzas

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, y relativa al balance de exportaciones andaluzas.

Para ello tiene la palabra, señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, el aumento de las exportaciones en Andalucía es sin duda una referencia que nos muestra el buen hacer de nuestras empresas y de nuestro Gobierno autonómico. En el 2017 adelantamos a Madrid en volumen de exportaciones, situándonos en segundo lugar después de Cataluña; creciendo un 15% sobre el 2016. Además de nuestro sector aeronáutico, del aceite de oliva y nuestra agricultura, el número de exportaciones regulares que más aumentó son el de bienes de equipo, materias primas y productos industriales. En el primer semestre de 2018 observamos también un buen comportamiento de nuestras exportaciones, con un mes de junio excepcional.

Nuestras empresas han tenido que buscar en los mercados internacionales las ventas de sus productos frente a la caída del consumo interno en la pasada crisis, originando un cambio del sector productivo y fortaleciéndose en los mercados internacionales. Esfuerzo y trabajo de un Gobierno autonómico que está demostrando su compromiso con las empresas andaluzas. Y desde aquí tenemos que valorar positivamente la gran labor realizada por su consejería en esta materia con Extenda, Agencia Andaluza de Promoción Exterior, a la cabeza. Con el aumento de nuestras exportaciones en Andalucía, estamos a la vez generando riqueza en nuestra comunidad y, también, conseguimos reducir el déficit comercial que sigue teniendo nuestro país.

En definitiva, consejera, vamos por el buen camino. Camino que nos ha costado mucho esfuerzo a los andaluces y a sus empresas, que fueron muy poco ayudadas por las políticas de austeridad del anterior Gobierno de España, del Partido Popular.

Y, consejera, le formulo la pregunta: ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno del balance de las exportaciones andaluzas relativo al primer semestre de 2018?

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Presidente, muchas gracias.

Señoría. Desde el Gobierno andaluz, valoramos muy positivamente el balance relativo al primer trimestre de 2018, que viene a demostrar que el comercio exterior en nuestra comunidad autónoma vive el mejor momento de su historia. Así, entre enero y junio de este año alcanzamos la cifra récord de 17.225 millones de euros, el mayor volumen de facturación registrado en un semestre desde que existen datos homologables. En este periodo, Andalucía es la comunidad que más ha aportado al incremento de las exportaciones del conjunto de España, en concreto, un 0,9 del 2,9% del crecimiento global que experimentaron las ventas internacionales españolas, situándonos incluso por delante de Cataluña, algo que no sucedía desde 2004. Esto significa que una tercera parte de la subida de las exportaciones españolas en los seis primeros meses del año se debe al impulso de las ventas andaluzas al exterior, que crecieron un 7,6%, representando más del doble del crecimiento nacional, que fue del 2,9%.

Con estas cifras, Andalucía refuerza su posición como segunda comunidad exportadora de España detrás de Cataluña. Asimismo, nuestra balanza comercial con el exterior presenta un superávit de 999 millones de euros para el semestre. Solo en el mes de junio las exportaciones andaluzas alcanzaron los 2.936 millones de euros y crecieron un 31% respecto al mismo año del mes anterior, lo que lo sitúa como el mejor junio de la historia. Un crecimiento que multiplica por 10 el de la media de España en dicho mes un 3,1, y casi por 4 al País Vasco, o la siguiente comunidad que más creció dentro del grupo de las siete más exportadoras.

En este contexto destacan las exportaciones andaluzas de combustibles y aceites minerales, que representan el 13% del total y alcanzan un valor de 2.241 millones de euros, siendo además el sector que más crece, un 62%, seguido de la minería, con una subida del 31%, y 1.354 millones exportados. El segundo capítulo por su factura exportadora es el de frutas con 1.780 millones, y una subida del 6,5%. Destaca igualmente el sector aeronáutico, que sube un 5,3% más que el año anterior.

El principal mercado de destino sigue siendo Alemania, con 2.161 millones facturados, seguido de Francia y Reino Unido; y el país que más crece es Bulgaria, con un 44,6%. Fuera de Europa, destaca el crecimiento experimentado por nuestras exportaciones en China, que en la última década se han multiplicado por cinco. Durante el primer semestre los intercambios comerciales en Andalucía y el país asiático ascienden a 725 millones de euros, con un saldo positivo de la balanza comercial de 143 millones y una tasa de cobertura del 125%, cuatro veces más que la de España. Datos que convierten a nuestra comunidad en la segunda exportadora española en China, representando el 23,3% del total nacional, de la mano de casi 600 empresas andaluzas, 215 de las cuales son exportadoras regulares.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias, señorías.

Gracias, consejera, por sus intervenciones. Ha finalizado el orden del día.

Se levanta la sesión.

